



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del
Comité de Transparencia
CT/IMIEM/SE/10/2024

Acta que se inicia en ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las catorce horas del dos de octubre del año dos mil veinticuatro, en la Sala de la Juntas de la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; donde se reunieron para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º párrafo A, fracción II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Segundo artículo 5º, párrafos trigésimo, trigésimo primero y trigésimo segundo fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 fracción II y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Lineamiento Décimo Sexto del Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 06 de septiembre de 2022; L.A. Maricela Meza Ávila, Encargada de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Encargada de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité; L.D. Juan Manuel Santín Arredondo; Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Materno Infantil del Estado de México y Juan Carlos Alderete Espiniella, Subdirector de Finanzas y Suplente, designado mediante Oficio No. 208C0301030000L/0668/2024, como suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Unidad de Transparencia

3. Presentación de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la sesión para su discusión.

3.1.-.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de cambio de modalidad de consulta de información con fundamento en los artículos 49, fracciones II, III y VIII, 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de emitir un acuerdo de cambio de modalidad de las documentales que darán respuesta de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00103/IMIEM/IP/2024, se expone la propuesta de cambio de modalidad de consulta, integrada y presentada a la responsable de la Unidad de Transparencia, por el Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pavel Aillón Terceros, Director del Hospital para al Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

3.2.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de cambio de modalidad de consulta de información con fundamento en los artículos 49, fracciones II, III y VIII, 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de emitir un acuerdo de cambio de modalidad de las documentales que darán respuesta de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00103/IMIEM/IP/2024, se expone la propuesta de cambio de modalidad de consulta, integrada y presentada a la responsable de la Unidad de Transparencia, por el Servidor Público Habilitado, Dr. Gerardo Efraín Téllez Becerril, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

3.3.- Análisis y en su caso aprobación de la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en los documentos proporcionados; con fundamento en los artículos 49 fracciones II y VIII, 59 fracción V, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y con la finalidad de emitir la versión pública de las documentales que darán respuesta de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00105/IMIEM/IP/2024, se expone la propuesta de clasificación de la información Integrada y presentada a la responsable de la Unidad de Transparencia, por el Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pavel Aillón Terceros, Encargado



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Unidad de Transparencia

del Despacho de la Subdirección Médica del Hospital para al Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

3.4.- Análisis y en su caso aprobación de la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en los documentos proporcionados; con fundamento en los artículos 49 fracciones II y VIII, 59 fracción V, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y con la finalidad de emitir la versión pública de las documentales que darán respuesta de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00106/IMIEM/IP/2024, se expone la propuesta de clasificación de la información Integrada y presentada a la responsable de la Unidad de Transparencia, por el Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pavel Aillón Terceros, Director del Hospital para al Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

4. Asuntos Generales
5. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La L.A. Maricela Meza Ávila, Encargada de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Encargada de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité y Presidenta del Comité de Transparencia, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del mismo y manifestó que en fecha treinta de septiembre del año en curso, convocó a los asistentes para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia; en seguimiento a los acuerdos vertidos en la presente Convocatoria.

1.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

La L.A. Maricela Meza Ávila, Encargada de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Encargada de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité y Presidenta del Comité de Transparencia, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia e informó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el lineamiento Octavo de los Lineamientos para la Instalación y





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, por lo que se declaró formalmente abierta la Sesión del Comité.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la L.A. Maricela Meza Ávila, Encargada de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Encargada de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité y Presidenta del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día correspondiente, el cual quedó aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité bajo el siguiente Acuerdo:

Acuerdo
CT/IMIEM/SE/10/2024/01

Con fundamento en lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y lineamiento Vigésimo y Vigésimo Cuarto fracción V de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, los integrantes de este Comité por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día.

3.- Presentación de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la sesión para su discusión.

Para desahogar el tercer punto del Orden del Día, la L.A. Maricela Meza Ávila, Encargada de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Encargada de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité y Presidenta del Comité de Transparencia, expuso a los presentes, lo siguiente:

[Handwritten signatures in blue ink]





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

ANTECEDENTES

Para atender las solicitudes de información, la Unidad de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, turnó los requerimientos a los Servidores Públicos Habilitados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 fracción IV y 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio, a efecto de atender la petición señalada, a través de los Servidores Públicos Habilitados de este Sujeto Obligado.

Derivado de lo anterior, los Servidores Públicos Habilitados deberán realizar una indagación en sus archivos, en todas las unidades administrativas idóneas, entre las cuales no podrá omitir a las Áreas involucradas de conformidad con lo estipulado en los artículos 12 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a efecto de que proporcionen los documentos que den cuenta de la información solicitada.

Por lo anterior, se desprende que lo requerido en las solicitudes en comento, si bien se trata de información pública, también lo es, que contiene datos personales que deben ser considerados como información confidencial, esto de acuerdo a los criterios emitidos por el INAI, en diversas sesiones de su Pleno, por lo que los datos antes citados, son susceptibles de clasificarse en concordancia con los numerales primero, segundo fracción XVII, cuarto, séptimo fracción I, octavo y trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

La modalidad de entrega como la forma de envío de la información se hará preferentemente como haya señalado el solicitante. Solo en los casos en que esto no sea posible, el Sujeto Obligado podrá garantizar la entrega a través de cualquier otro medio, siempre y cuando funde y motive la razón para hacerlo. La necesidad de fundar y motivar es imperante en todos los actos que emite cualquier autoridad.

3.- Presentación de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la sesión para su discusión.



Paseo Colón sin número, esquina Felipe Ángeles, Colonia Villahogar, C. P. 50070, Toluca, Estado de México.

Teléfono: 722280 92 11 Ext. 99031

Correo: imiem.updi@edomex.gob.mx

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Unidad de Transparencia

3.1.-.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de cambio de modalidad de consulta de información con fundamento en los artículos 49, fracciones II, III y VIII, 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de emitir un acuerdo de cambio de modalidad de las documentales que darán respuesta de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00103/IMIEM/IP/2024, se expone la propuesta de cambio de modalidad de consulta, integrada y presentada a la responsable de la Unidad de Transparencia, por el Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pavel Aillón Terceros, Director del Hospital para al Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Se esgriman las siguientes consideraciones:

Que en fecha de diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, el solicitante presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en lo subsecuente SAIMEX, la solicitud de acceso a la información pública que fue identificada como:

Número de Folio de la Solicitud de Información Pública: 00103/IMIEM/IP/2024

En la cual solicita:

"Solicito de acuerdo a la ley de transparencia del estado de México en versión pública y de manera legible las recetas de los medicamentos surtidos en el Centro de Especialidades Odontológicas, hospital de ginecología y obstetricia, y hospital del niño, del periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024." [Sic]

El veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, la L.E.M. María Del Carmen Vázquez Martínez, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, designada por el Director General M.C.S. Alfredo Leonardo Cortés Algara, con número de oficio 208C03010000000/916/2024, de fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mediante oficio 208C0301000300S/T-335/2024, requirió al Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pavel Aillón Terceros, Director del Hospital para el



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Unidad de Transparencia

Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, la información necesaria para dar atención a la solicitud en comento.

El veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro el Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pável Aillón Terceros, Director del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del oficio número 208C0301020100L/2638/2024 solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; esta Unidad de Transparencia a efecto de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se solicita en el oficio que se muestra a continuación:

El Director del Hospital para el Niño solicita hacer el cambio de modalidad de consulta de la información.

Mediante el criterio emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI):

Criterio 8/17: Modalidad de entrega: Modalidad de entrega. Procedencia de proporcionar la información solicitada en una diversa a la elegida por el solicitante. De una interpretación a los artículos 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando no sea posible atender la modalidad elegida, la obligación de acceso a la información se tendrá por cumplida cuando el sujeto obligado: a) justifique el impedimento para atender la misma y b) se notifique al particular la disposición de la información en todas las modalidades que permita el documento de que se trate, procurando reducir, en todo momento, los costos de entrega.

"Artículo 158. De manera excepcional, cuando de forma fundada y motivada así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas administrativas y humanas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrá poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada". Es decir, del artículo anterior, se derivan tres hipótesis que en





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

conjunto y de manera fundada y motivada, validan el cambio de modalidad de entrega de la información y las cuales son, que las documentales a proporcionar sobrepasen las capacidades técnicas administrativas y humanas del sujeto obligado.

Para ello, cabe mencionar lo que se tiene por "capacidad", que de manera general puede ser interpretado como la circunstancia o conjunto de condiciones, cualidades o aptitudes que permiten el desarrollo o el cumplimiento de una función o desempeño de un cargo y que, para el funcionamiento adecuado de una institución se desglosa en las siguientes:

De las capacidades técnicas administrativas y humanas.

El ocho de agosto del año dos mil veinticuatro, el Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pavel Aillón Terceros, Director del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del oficio número 208C0301020100L/2505/2024 solicita se lleve a cabo cambio de modalidad para la consulta de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 158 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presenta los motivos para hacer ese cambio de modalidad, como lo enuncia.

El veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, el Servidor Público Habilitado, Dr. Gerardo Efraín Téllez Becerril, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del oficio número 208C0301020200L/1913/2024 solicita se lleve a cabo cambio de modalidad para la consulta de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 158 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presenta los motivos para hacer ese cambio de modalidad, como lo enuncia.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

Toluca, Estado de México, 24 de septiembre de 2024
OFICIO NO. 208C0301020100L/2638/2024

L.E.M. MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su Oficio No.2085C0301000300S/T-335/2024, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información con folio 00103/IMIEM/IP/2024, emitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, donde solicitan:

"Solicito de acuerdo a la ley de transparencia del estado de México en versión pública y de manera legible las recetas de los medicamentos surtidos en el Centro de Especialidades Odontológicas, hospital de ginecología y obstetricia, y hospital del niño, del periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024." [sic]

Hago de su conocimiento que con fundamento en el Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la reproducción de la documentación requerida, excede las capacidades técnicas administrativas de su intervención a efecto de que sea registrado en la bitácora de incidencias del INFOEM, esto con el fin de garantizar el derecho humano de acceso a la información pública poniéndolo a disposición del solicitante.

Es importante puntualizar, que los documentos solicitados constan de un total de 71,500 fojas.

Por lo cual, el cambio de modalidad y fecha de entrega de la información, se requiere a efecto de que el peticionario pueda acudir a la Oficinas de la Dirección del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, como a continuación de detalla:

UNIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	DOMICILIO	PERSONA QUE LO ATENDERÁ	FECHA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
HOSPITAL PARA EL NIÑO	09:00 A 15:00 HORAS	Paseo Colón s/n, esquina Paseo Toluca, col. Isidro Fabela, C.P. 50170, Toluca estado de México	L.F. Martha Isabel Flores Vázquez	El establecido en la Artículo 165, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Enver Pavel Aillón Terceros
Director Del Hospital Para El Niño

C.c.p.: Archivo
EAT/vlqp



Paseo Colón sin número, esquina Felipe Ángeles, Colonia Villahogar, C. P. 50070, Toluca, Estado de México.
Teléfonos: 722 217 40 44 y 722 217 40 43. Fax: 722 217 49 20.



Paseo Colón sin número, esquina Felipe Ángeles, Colonia Villahogar, C. P. 50070, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722280 92 11 Ext. 99031
Correo. imiem.updi@edomex.gob.mx

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Unidad de Transparencia

Lo anterior en virtud de darle atención a lo solicitado, el Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pável Aillón Terceros, Director del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, expone que los documentos que obran en su archivo, requeridos en la solicitud de información pública con número de folio 00086/IMIEM/IP/2024, expone que las documentales solicitadas constan con un total de 71, 500 fojas.

Ahora bien, en relación con el peso máximo de archivos que soporta el sistema (SAIMEX) para adjuntar como respuesta a las solicitudes de información, el citado sistema, tiene el soporte tecnológico para que se puedan adjuntar archivos con un peso aproximado de hasta 500 Mb o un equivalente de hasta 8,000 hojas, garantizando que el ciudadano no tenga problemas en la descarga de la información, usando conexiones a internet convencionales bajo parámetros de escaneo en resolución máxima de 150 Dpi's, escala de grises y formato "PDF" extraído directamente del escáner.

Del análisis de la información solicitada, se puede advertir que los documentos requeridos, pudieran no sobrepasar las 8,000 hojas que admite el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, sin embargo, para que se cumpla con la modalidad de entrega solicitada, no depende únicamente de la capacidad tecnológica del SAIMEX, sino también de otras variables como lo son las capacidades administrativas y humanas.

Bajo esta tesitura, el Servidor Público de manera permanente debe atender las funciones que se indican en el Manual General de Organización de este Sujeto Obligado (IMIEM), publicado en Gaceta de Gobierno el día lunes 24 de abril de 2023, Sección Primera Tomo: CCXV No. 70, las cuales, refieren al cumplimiento de las exigencias de la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología, en beneficio de la población carente de algún tipo de seguridad social, así mismo de las exigencias legales en materia laboral, fiscal y seguridad social, entre otras (Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, entre otras.)

Referente a la capacidad administrativa, esta es definida como la habilidad institucional de un gobierno, para formular y realizar planes, políticas, programas, actividades, operaciones u otras medidas para cumplir con los propósitos de desarrollo. En palabras más simples, es la eficiencia organizacional para efectuar funciones esenciales.



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Unidad de Transparencia

Por lo que el desarrollo de estas actividades, rebasa las capacidades técnicas administrativas y humanas de la Unidades Médicas de este Sujeto Obligado.

Con el propósito de garantizar una adecuada atención a la solicitud de información pública el Servidor Público Habilitado expone el cambio de modalidad y fecha de entrega de la información, a efecto de que el peticionario pueda acudir a las oficinas de la Dirección del Hospital para el Niño de este Sujeto Obligado a partir del 04 de octubre del año en curso, a efecto de identificar aquellos datos en la información y se proteja la vulnerabilidad de los datos personales, pudiendo hacer versiones públicas de éstas, como a continuación se detalla:

Nombre de la Unidad	Horario de Atención	Domicilio	Persona que lo atenderá	Fecha de entrega de información
Hospital para el Niño	09:00 a 13:00 horas	Paseo Colón s/n esquina Paseo Tollocan, Colonia Isidro Fabela C.P. 50170 Toluca, Estado de México	L.F. Martha Isabel Flores Vázquez	El establecido en el artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00103/IMIEM/IP/2024

"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 inciso A fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3 fracción XXI, 4, 43, 106 fracción I y 116 de la Ley General de





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

Acuerdo CT/IMIEM/SE/10/2024/02

Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3 fracción XI, artículo 158 y 166 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Lineamiento Vigésimo Cuarto, fracción V de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, se confirma por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Transparencia del IMIEM, **cambio de modalidad de consulta directa.**"

3.2.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de cambio de modalidad de consulta de información con fundamento en los artículos 49, fracciones II, III y VIII, 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de emitir un acuerdo de cambio de modalidad de las documentales que darán respuesta de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00103/IMIEM/IP/2024, se expone la propuesta de cambio de modalidad de consulta, integrada y presentada a la responsable de la Unidad de Transparencia, por el Servidor Público Habilitado, Dr. Gerardo Efraín Téllez Becerril, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Se esgriman las siguientes consideraciones:

Que en fecha de diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, el solicitante presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en lo subsecuente SAIMEX, la solicitud de acceso a la información pública que fue identificada como:

Número de Folio de la Solicitud de Información Pública: 00103/IMIEM/IP/2024

En la cual solicita:



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Unidad de Transparencia

"Solicito de acuerdo a la ley de transparencia del estado de México en versión pública y de manera legible las recetas de los medicamentos surtidos en el Centro de Especialidades Odontológicas, hospital de ginecología y obstetricia, y hospital del niño, del periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024." [Sic]

El veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, la L.E.M. María Del Carmen Vázquez Martínez, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, designada por el Director General M.C.S. Alfredo Leonardo Cortés Algara, con número de oficio 208C03010000000/916/2024, de fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mediante oficio 208C0301000300S/T-336/2024, requirió al Servidor Público Habilitado, Dr. Gerardo Efraín Téllez Becerril, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, la información necesaria para dar atención a la solicitud en comento.

El veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro el Servidor Público Habilitado, Dr. Gerardo Efraín Téllez Becerril, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del oficio número 208C0301020200L/2091/2024 solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; esta Unidad de Transparencia a efecto de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se solicita en el oficio que se muestra a continuación:

El Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia solicita hacer el cambio de modalidad de consulta de la información.

Mediante el criterio emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI):

Criterio 8/17: Modalidad de entrega: Modalidad de entrega. Procedencia de proporcionar la información



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Unidad de Transparencia

solicitada en una diversa a la elegida por el solicitante. De una interpretación a los artículos 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando no sea posible atender la modalidad elegida, la obligación de acceso a la información se tendrá por cumplida cuando el sujeto obligado: a) justifique el impedimento para atender la misma y b) se notifique al particular la disposición de la información en todas las modalidades que permita el documento de que se trate, procurando reducir, en todo momento, los costos de entrega.

"Artículo 158. De manera excepcional, cuando de forma fundada y motivada así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas administrativas y humanas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrá poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada". Es decir, del artículo anterior, se derivan tres hipótesis que en conjunto y de manera fundada y motivada, validan el cambio de modalidad de entrega de la información y las cuales son, que las documentales a proporcionar sobrepasen las capacidades técnicas administrativas y humanas del sujeto obligado.

Para ello, cabe mencionar lo que se tiene por "capacidad", que de manera general puede ser interpretado como la circunstancia o conjunto de condiciones, cualidades o aptitudes que permiten el desarrollo o el cumplimiento de una función o desempeño de un cargo y que, para el funcionamiento adecuado de una institución se desglosa en las siguientes:

De las capacidades técnicas administrativas y humanas.

El veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, el Servidor Público Habilitado, Dr. Gerardo Efraín Téllez Becerril, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del oficio número 208C0301020200L/2091/2024 solicita se lleve a cabo cambio de modalidad para la consulta de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 158 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presenta los motivos para hacer ese cambio de modalidad, como lo enuncia.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

Carmen



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dirección

Toluca, Estado de México, a 24 de septiembre de 2024
Oficio No.: 208C0301020200L/2091/2024

L.E.M. MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E

En atención al oficio número 208C0301000300S/T-336/2024, y con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información con folio número 00103/IMIEM/1P/2024, emitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, donde solicitan:

"Solicito de acuerdo a la ley de transparencia del estado de México en versión pública y de manera legible las recetas de los medicamentos surtidos en el Centro de Especialidades Odontológicas, hospital de ginecología y obstetricia, y hospital del niño, del periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024." [sic]

Hago de su conocimiento, que con fundamento en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la reproducción de la documentación requerida, excede las capacidades técnicas administrativas y humanas, específicamente técnicas, para dar cumplimiento a dicha petición; por lo anterior, solicito muy atentamente de su intervención a efecto de que sea registrado en la bitácora de incidencias del INFOEM; esto con el fin de garantizar el derecho humano de acceso a la información pública poniéndolo a disposición del solicitante.

Es importante puntualizar, que los documentos solicitados constan de un total de 12,000 fojas, lo que hace un peso de 0.28 terabyte.

Para lo cual, el cambio de modalidad y fecha de entrega de la información, se requiere a efecto de que el peticionario pueda acudir a las Oficinas de la Dirección de Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, como a continuación se detalla:

Nombre de la Unidad	Horario de Atención	Domicilio	Persona que lo atenderá	Fecha de entrega de información
Hospital de Ginecología y Obstetricia	09:00 a 13:00 horas	Calle Puerto de Palos S/N, Esquina Paseo Toluacán, Col. Isidro Fabela, Toluca, Estado de México, C.P. 50170	D.F.B. Haide Robles Molina	El establecido en el artículo 166, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Agradeciendo su valioso apoyo como siempre, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente

Dr. Gerardo Efraín Téllez Becerril
Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia

C.p. M.C.S. Alfredo Leonardo Cortés Algora - Director General del IMIEM
Minutario

Dr. Gerardo Efraín Téllez Becerril



Paseo Toluacán, Esquina Puerto de Palos S/N, Colonia Isidro Fabela, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50170.
Tel. 722 217 82 80

Paseo Colón sin número, esquina Felipe Ángeles, Colonia Villahogar, C. P. 50070, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722280 92 11 Ext. 99031
Correo. imiem.updi@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

Lo anterior en virtud de darle atención a lo solicitado, el Servidor Público Habilitado, Dr. Gerardo Efraín Téllez Becerril, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, expone que los documentos que obran en su archivo, requeridos en la solicitud de información pública con número de folio 00103/IMIEM/IP/2024, expone que las documentales solicitadas constan con un total de 12,000 fojas, lo que hace un peso de 0.28 terabyte.

Ahora bien, en relación con el peso máximo de archivos que soporta el sistema(SAIMEX) para adjuntar como respuesta a las solicitudes de información, el citado sistema, tiene el soporte tecnológico para que se puedan adjuntar archivos con un peso aproximado de hasta 500 Mb o un equivalente de hasta 8,000 hojas, garantizando que el ciudadano no tenga problemas en la descarga de la información, usando conexiones a internet convencionales bajo parámetros de escaneo en resolución máxima de 150 Dpi's, escala de grises y formato "PDF" extraído directamente del escáner.

Del análisis de la información solicitada, se puede advertir que los documentos requeridos, pudieran no sobrepasar las 8,000 hojas que admite el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, sin embargo, para que se cumpla con la modalidad de entrega solicitada, no depende únicamente de la capacidad tecnológica del SAIMEX, sino también de otras variables como lo son las capacidades administrativas y humanas.

Bajo esta tesitura, el Servidor Público de manera permanente debe atender las funciones que se indican en el Manual General de Organización de este Sujeto Obligado (IMIEM), publicado en Gaceta de Gobierno el día lunes 24 de abril de 2023, Sección Primera Tomo: CCXV No. 70, las cuales, refieren al cumplimiento de las exigencias de la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología, en beneficio de la población carente de algún tipo de seguridad social, así mismo de las exigencias legales en materia laboral, fiscal y seguridad social, entre otras (Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, entre otras)

Referente a la capacidad administrativa, esta es definida como la habilidad institucional de un gobierno, para formular y realizar planes, políticas, programas, actividades, operaciones u otras medidas para cumplir con



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Unidad de Transparencia

los propósitos de desarrollo. En palabras más simples, es la eficiencia organizacional para efectuar funciones esenciales.

Por lo que el desarrollo de estas actividades, rebasa las capacidades técnicas administrativas y humanas de la Unidades Médicas de este Sujeto Obligado.

Con el propósito de garantizar una adecuada atención a la solicitud de información pública el Servidor Público Habilitado expone el cambio de modalidad y fecha de entrega de la información, a efecto de que el peticionario pueda acudir a las oficinas de la Dirección del Hospital para el Niño de este Sujeto Obligado a partir del 04 de octubre del año en curso, a efecto de identificar aquellos datos en la información y se proteja la vulnerabilidad de los datos personales, pudiendo hacer versiones públicas de éstas, como a continuación se detalla:

Nombre de la Unidad	Horario de Atención	Domicilio	Persona que lo atenderá	Fecha de entrega de información
Hospital de Ginecología y Obstetricia	09:00 a 13:00 horas	Paseo Colon s/n esquina Paseo Tollocan, Colonia Isidro Fabela C.P. 50170 Toluca, Estado de México	Q.F.B. Ha ide Roble Molina	El establecido en el artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00103/IMIEM/IP/2024

Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 inciso A fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción II de la Constitución Política del



Paseo Colón sin número, esquina Felipe Ángeles, Colonia Villahogar, C. P. 50070, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722280 92 11 Ext. 99031
Correo: imiem.updi@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

Acuerdo CT/IMIEM/SE/10/2024/03

Estado Libre y Soberano de México; 1, 3 fracción XXI, 4, 43, 106 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3 fracción XI, artículo 158 y 166 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Lineamiento Vigésimo Cuarto, fracción V de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, se confirma por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Transparencia del IMIEM, **cambio de modalidad de consulta directa.**"

3.3.- Análisis y en su caso aprobación de la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en los documentos proporcionados; con fundamento en los artículos 49 fracciones II y VIII, 59 fracción V, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y con la finalidad de emitir la versión pública de las documentales que darán respuesta de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00105/IMIEM/IP/2024, se expone la propuesta de clasificación de la información Integrada y presentada a la responsable de la Unidad de Transparencia, por el Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pavel Aillón Terceros, Encargado del Despacho de la Subdirección Médica del Hospital para al Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Se esgriman las siguientes consideraciones:

Que en fecha de veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, el solicitante presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en lo subsecuente SAIMEX, la solicitud de acceso a la información pública que fue identificada como:



Paseo Colón sin número, esquina Felipe Ángeles, Colonia Villahogar, C. P. 50070, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722280 92 11 Ext. 99031
Correo: imiem.updi@edomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

Número de Folio de la Solicitud de Información Pública: 00105/IMIEM/IP/2024

En la cual solicita:

"SOLICITO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO EN VERSION PUBLICA Y DE MANERA LEGIBLE Y OBLIGATORIA SIN PRETEXTOS TODOS Y CADA UNOS DE LOS OFICIOS, ESCRITOS, ACTAS ,CITATORIOS ELABORADOS POR LA SUBDIRECCION MEDICA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE DE" [Sic]

El veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, la L.E.M. María Del Carmen Vázquez Martínez, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, designada por el Director General M.C.S. Alfredo Leonardo Cortés Algara, con número de oficio 208C03010000000/916/2024, de fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mediante oficio 208C0301000300S/T-339/2024, requirió al Servidor Público Habilitado, Dr. Gerardo Efraín Téllez Becerril, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, la información necesaria para dar atención a la solicitud en comento.

El veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro el Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pável Aillón Terceros, Director del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del oficio número 208C0301020100L/2658/2024 solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; esta Unidad de Transparencia a efecto de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se solicita en el oficio que se muestra a continuación:





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO
MEXICANO
DE INVESTIGACIONES
EN ENFERMEDADES
INFANTILES



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO
MEXICANO
DE INVESTIGACIONES
EN ENFERMEDADES
INFANTILES



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

Toluca, Estado de México, 24 de septiembre de 2024
OFICIO NO. 208C0301020100L/2658/2024

L.A. MARICELA MEZA ÁVILA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ENCARGADA
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su Oficio No.2085C0301000300S/T-339/2024, donde informa específicamente la Solicitud de Información Pública, número de folio 00105/IMIEM/IP/2024, al respecto me permito comunicarle que con la información que obra en los archivos de la Subdirección Médica del Hospital para el Niño, en mi carácter de Servidor Público Habilitado, se requiere convocar al Comité de Transparencia para poder elaborar la versión Pública (testar) toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

"SOLICITO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO EN VERSIÓN PUBLICA Y DE MANERA LEGIBLE Y OBLIGATORIA SIN PRETEXTOS TODOS Y CADA UNOS DE LOS OFICIOS, ESCRITOS, ACTAS, CITATORIOS ELABORADOS POR LA SUBDIRECCION MEDICA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE DE[sic]

DATO TESTADO:

- NOMBRE DEL PACIENTE
- NOMBRE DEL FAMILIAR
- NÚMERO DE REGISTRO
- DIAGNOSTICO DEL PACIENTE
- EDAD DEL PACIENTE

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Enver Pável Aillón Terceros
Director Del Hospital Para El Niño



C.c.p.- Archivo
EAT/vigp

Paseo Colón sin número, esquina Paseo Toluca, col. Isidro Fabela, C. P. 50170, Toluca, Estado de México.
Teléfonos. 722 217 40 44 y 722 217 40 43. Fax: 722 217 49 20.



Paseo Colón sin número, esquina Felipe Ángeles, Colonia Villahogar, C. P. 50070, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722280 92 11 Ext. 99031
Correo. imiem.updi@edomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

00105/IMIEM/1P/2019

NÚMERO PROGRESIVO	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERO DE OFICIO	SE TESTO
21	230	208C0301020101/342/2019	Nombre del paciente. Número de Registro y Diagnóstico
22	237	208C0301020101/350/2019	Nombre del paciente.
23	240	208C0301020101/353/2019	Nombre del paciente. Número de Registro y Diagnóstico
24	241	208C0301020101/355/2019	Nombre del paciente y Número de Registro
25	263	208C0301020101/379/2019	Nombre del paciente. Número de Registro y Diagnóstico
26	281	207D12101/066/2019	Nombre del paciente. Número de Registro
27	296	207D12101/089/2019	Nombre del paciente. Número de Registro
28	299	207D12101/0093/2019	Nombre del paciente. Número de Registro y Diagnóstico
29	336	208C0301020101/255/2019	Nombre del paciente. Número de Registro y Diagnóstico
30	346	208C0301020101/265/2019	Nombre del paciente.
31	376	208C0301020101/301/2019	Nombre del paciente. Número de Registro y Diagnóstico
32	398	208C0301020101/136/2019	Nombre del paciente.
33	399	208C0301020101/137/2019	Nombre del paciente. Número de Registro
34	402	208C0301020101/146/2019	Nombre del paciente y Diagnóstico
35	423	208C0301020101/170/2019	Nombre de paciente. Número de Registro y Diagnóstico
36	431	208C0301020101/181/2019	Nombre del paciente. Número de Registro y Diagnóstico
37	437	208C0301020101/190/2019	Nombre del paciente. Número de Registro y Diagnóstico
38	438	208C0301020101/190/2019	Nombre del paciente y Diagnóstico
39	439	208C0301020101/190/2019	Nombre del paciente. Edad Número de Registro y Diagnóstico
40	484	208C0301020101/81/2019	Nombre del paciente. Número de Registro y Diagnóstico

[Handwritten signature and initials]





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

00105/IMIEM/JP/2019

NÚMERO PROGRESIVO	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERO DE OFICIO	SE TESTO
41	497	208C0301020101/828/2019	Nombre del paciente, Número de Registro y Diagnóstico
42	502	208C0301020101/834/2019	Nombre del paciente, Número de Registro y Diagnóstico
43	515	208C0301020101/853/2019	Nombre del paciente y Diagnóstico
44	524	208C0301020101/862/2019	Nombre del paciente, Número de Registro y Diagnóstico
45	528	208C0301020101/866/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
46	529	208C0301020101/867/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
47	530	208C0301020101/868/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
48	539	208C0301020101/868/2019	Nombre del paciente, Número de Registro
49	549	208C0301020101/881/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
50	550	208C0301020101/881/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
51	551	208C0301020101/881/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
52	552	208C0301020101/882/2019	Nombre del paciente y Número de Registro
53	557	208C0301020101/893/2019	Nombre del paciente y Diagnóstico
54	583	208C0301020101/747/2019	Nombre del paciente y Diagnóstico
55	587	208C0301020101/754/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
56	602	208C0301020101/770/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
57	611	208C0301020101/771/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
58	612	208C0301020101/778/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
59	615	208C0301020101/782/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
60	616	208C0301020101/782/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
61	617	208C0301020101/782/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
62	618	208C0301020101/783/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
63	637	208C0301020101/834/2019	Nombre del paciente, Número de Registro y Diagnóstico
64	650	208C0301020101/422/2019	Nombre del paciente y Número de Registro
65	656	208C0301020101/422/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
66	657	208C0301020101/422/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro

[Handwritten signature]





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

00105/IMIEM/IP/2019

NÚMERO PROGRESIVO	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERO DE OFICIO	SE TESTO
1	23	207D12101/033/2019	Nombre del paciente, Edad y Número de Registro
2	43	207D12101/056/2019	Nombre del paciente, Edad y Número de Registro
3	45	207D12101/058/2019	Nombre del paciente, Edad y Número de Registro
4	46	207D12101/056/2019	Nombre del paciente, Edad y Número de Registro
5	53	208C0301020101/522/2019	Nombre del paciente, Número de Registro y Diagnóstico
6	74	208C0301020101/556/2019	Nombre del paciente, Número de Registro y Diagnóstico
7	79	208C0301020101/560/2019	Nombre del paciente, Número de Registro y Diagnóstico
8	111	208C0301020101/611/2019	Nombre del paciente, Número de Registro y Diagnóstico
9	112	208C0301020101/612/2019	Nombre del paciente, Número de Registro y Diagnóstico
10	115	208C0301020101/623/2019	Nombre del paciente.
11	121	208C0301020101/631/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
12	123	208C0301020101/631/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
13	128	208C0301020101/640/2019	Nombre del paciente, Nombre del Familiar
14	130	208C0301020101/642/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
15	136	208C0301020101/655/2019	Nombre del paciente, Edad, Número de Registro y Diagnóstico
16	138	208C0301020101/663/2019	Nombre del paciente, Número de Registro, Diagnóstico y Nombre del Familiar
17	141	208C0301020101/770/2019	Nombre del paciente, Número de Registro, Diagnóstico y Nombre del Familiar
18	181	208C0301020101/493/2019	Nombre del paciente, Número de Registro y Diagnóstico
19	208	208C0301020101/522/2019	Nombre del paciente, Número de Registro, Edad y Diagnóstico
20	209	208C0301020101/522/2019	Nombre del paciente, Número de Registro y Diagnóstico

L.E.M. María





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

Lo anterior en virtud que los documentos que obran en su archivo, requeridos en la solicitud de información pública con número de folio 00105/IMIEM/IP/2024, contienen datos personales como se enuncian a continuación:

- Nombre del paciente
- Nombre del familiar
- Número de Registro
- Diagnóstico del paciente
- Edad del paciente

Datos cuya especial y propia naturaleza actualiza los supuestos establecidos en la fracción IX del artículo 3 y fracción I del artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Asimismo, cabe señalar que la información descrita, por su naturaleza, trata de datos personales de conformidad con lo descrito en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en el Artículo 4 Fracción XII, que a la letra dice:

"... Artículo 4. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

... XII. Datos personales sensibles: a las referentes de la esfera de su titular cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual..." (SIC)

Handwritten signatures and initials in blue ink.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

La protección de datos personales es la prerrogativa conferida a las personas contra la posible divulgación de sus datos, de tal forma que no pueda afectarse su entorno personal, social o profesional. Corresponde al Estado, velar por la protección de la información privada, es así, que la legislación en la materia establece como principios en materia de protección de datos personales, los principios de calidad, consentimiento, finalidad, información, lealtad, licitud, proporcionalidad y responsabilidad; por lo que de proporcionar la información solicitada sin las debidas reservas que la propia normatividad establece conforme se ha venido señalando, estaríamos violentando el derecho a la intimidad de la información, transgrediendo el derecho fundamental consagrado en el párrafo segundo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que resulta procedente se genere la versión pública de la información solicitada, en la cual se protejan los datos personales en términos del artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en función de lo siguiente:

Nombre del paciente y del familiar: El nombre es un atributo de la personalidad, esto es la manifestación del derecho a la identidad y razón que por sí misma permite identificar a una persona física, por lo que debe evitarse su revelación por no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentra inserto, por lo que su protección resulta necesaria con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Expediente Clínico (número de registro): El expediente clínico contiene información relacionada con el estado de salud del paciente (titular de los datos), por lo que con independencia de que puedan obrar opiniones, interpretaciones y criterios de los profesionales de la salud que trataron al paciente, dicha información se ubica dentro de la definición de datos personales por lo que debe ser protegida con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 Fracción II, 18 Fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 37 y 40 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Información relacionada con el expediente clínico, y en general, toda aquella relacionada con el estado de salud (Diagnóstico del paciente): Información y datos personales de un paciente, para su atención médica,





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de cualquier otra índole, en los que constan los registros, anotaciones, en su caso, constancias y certificaciones sobre la intervención en la atención médica del paciente, diagnóstico, tratamiento, enfermedades, medicamentos suministrados o dosis prescrita, por lo que debe ser protegido con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Edad del paciente: Que en la Resolución RRA 09673/20 señaló el INAI que la edad es un dato personal, toda vez que el mismo consiste en información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se trata de datos personales confidenciales, en virtud de que refieren a una característica física por lo que al darlos a conocer se afectaría la intimidad de la persona titular de los mismos. En términos de lo anterior, se actualiza el supuesto de clasificación establecido en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Derivado de lo anterior, con el propósito de garantizar una adecuada atención a la solicitud de información pública y procurando la protección de los datos personales contenidos en la respuesta proporcionada y expuesta en esta fecha, por el Dr. Énver Pável Aillón Terceros, Encargado del Despacho de la Subdirección Médica del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 fracciones II, VIII y XII; y 53 fracción X de la Ley en la materia y Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, el Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por unanimidad de votos tuvo a bien aprobar el siguiente:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00105/IMIEM/IP/2024

"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 inciso A fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;



Paseo Colón sin número, esquina Felipe Ángeles, Colonia Villahogar, C. P. 50070, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722280 92 11 Ext. 99031
Correo. imiem.updi@edomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

Acuerdo CT/IMIEM/SE/10/2024/04

5 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3 fracción XXI, 43, 106 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracciones IX, XX, XXI, XXXII y XLV, 6, 24 fracción XIV, 132 fracción I, 137 y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones II y IV, 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en concordancia con los numerales primero, segundo fracción XVII, cuarto, séptimo fracción I, octavo y trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y Lineamiento Vigésimo Cuarto, fracción V de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, se confirma por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Transparencia del IMIEM, la clasificación con carácter de información confidencial de los siguientes datos personales: Nombre del paciente
Nombre del familiar, Número de Registro, Diagnóstico del paciente, Edad del paciente,"

3.4.- Análisis y en su caso aprobación de la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en los documentos proporcionados; con fundamento en los artículos 49 fracciones II y VIII, 59 fracción V, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y con la finalidad de emitir la versión





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

pública de las documentales que darán respuesta de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00106/IMIEM/IP/2024, se expone la propuesta de clasificación de la información Integrada y presentada a la responsable de la Unidad de Transparencia, por el Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pavel Aillón Terceros, Director del Hospital para al Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Se esgriman las siguientes consideraciones:

Que en fecha de veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, el solicitante presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en lo subsecuente SAIMEX, la solicitud de acceso a la información pública que fue identificada como:

Número de Folio de la Solicitud de Información Pública: 00106/IMIEM/IP/2024

En la cual solicita:

"SOLICITO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO EN VERSION PUBLICA Y DE MANERA LEGIBLE Y OBLIGATORIA SIN PRETEXTOS TODOS Y CADA UNOS DE LOS OFICIOS, ESCRITOS, ACTAS ,CITATORIOS ELABORADOS POR LA COORDINACION DE CALIDAD DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020" [Sic]

El veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, la L.E.M. María Del Carmen Vázquez Martínez, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, designada por el Director General M.C.S. Alfredo Leonardo Cortés Algara, con número de oficio 208C03010000000/916/2024, de fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mediante oficio 208C0301000300S/T-340/2024, requirió al Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pavel Aillón Terceros, Director del Hospital para al Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, la información necesaria para dar atención a la solicitud en comentario.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

El veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro el Servidor Público Habilitado, Dr. Énver Pavel Aillón Terceros, Director del Hospital para al Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del oficio número 208C0301020100L/2659/2024 solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; esta Unidad de Transparencia a efecto de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se solicita en el oficio que se muestra a continuación:

[illegible]

6
4
7





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

Toluca, Estado de México, 25 de septiembre de 2024
OFICIO NO. 208C0301020100L/2659/2024

L.A. MARICELA MEZA ÁVILA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ENCARGADA
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su Oficio No.2085C0301000300S/T-340/2024, donde informa específicamente la Solicitud de información Pública, número de folio 00106/IMIEM/IP/2024, al respecto me permito comunicarle que con la información que obra en los archivos de la Coordinación de Desarrollo y Calidad del Hospital para el Niño, en mi carácter de Servidor Público Habilitado, se requiera convocar al Comité de Transparencia para poder elaborar la versión Pública (testar) toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

"SOLICITO DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO EN VERSION PUBLICA Y DE MANERA LEGIBLE Y OBLIGATORIA SIN PRETEXTOS TODOS Y CADA UNOS DE LOS OFICIOS, ESCRITOS, ACTAS, CITATORIOS ELABORADOS POR LA COORDINACION DE CALIDAD DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE[sic]

DATO TESTADO:

- INICIALES DE IDENTIDAD RESERVADA
- DOMICILIO DEL MENOR
- NÚMERO TELEFÓNICO MADRE DEL MENOR
- NÚMERO DE REGISTRO
- NOMBRE DEL PACIENTE

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Enver Pavel Aillón Terceros
Director Del Hospital Para El Niño



C.c.p.- Archivo
EAT/algp



Paseo Colón sin número, esquina Paseo Toluca, col. Isidro Fabela, C. P. 50170, Toluca, Estado de México.
Teléfonos. 722 217 40 44 y 722 217 40 43. Fax: 722 217 49 20.



Paseo Colón sin número, esquina Felipe Ángeles, Colonia Villahogar, C. P. 50070, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722280 92 11 Ext. 99031
Correo. imiem.updi@edomex.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

FOLIO 00106/IMIEM/2024

NÚMERO PROGRESIVO	NUMERO DE PAGINA	NO. DE OFICIO	SE TESTÓ
1	2	1807	Iniciales
2	4	Anexo	Iniciales Nombre del usuario , domicilio y teléfono
3	8	Anexo	Nombre del usuario, domicilio y teléfono
4	19	Anexo	Nombre del usuario
5	23	Anexo	Nombre del usuario
6	42	Anexo	Se testó nombre del paciente y número del expediente.

Lo anterior en virtud que los documentos que obran en su archivo, requeridos en la solicitud de información pública con número de folio 00105/IMIEM/IP/2024, contienen datos personales como se enuncian a continuación:

-Iniciales de Identidad Reservada

-Domicilio del menor

-Número Telefónico madre del menor

-Número de Registro

-Nombre del Paciente

Datos cuya especial y propia naturaleza actualiza los supuestos establecidos en la fracción IX del artículo 3 y fracción I del artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Unidad de Transparencia

Asimismo, cabe señalar que la información descrita, por su naturaleza, trata de datos personales de conformidad con lo descrito en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en el Artículo 4 Fracción XII, que a la letra dice:

"... Artículo 4. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

... XII. Datos personales sensibles: a las referentes de la esfera de su titular cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual..." (SIC)

La protección de datos personales es la prerrogativa conferida a las personas contra la posible divulgación de sus datos, de tal forma que no pueda afectarse su entorno personal, social o profesional. Corresponde al Estado, velar por la protección de la información privada, es así, que la legislación en la materia establece como principios en materia de protección de datos personales, los principios de calidad, consentimiento, finalidad, información, lealtad, licitud, proporcionalidad y responsabilidad; por lo que de proporcionar la información solicitada sin las debidas reservas que la propia normatividad establece conforme se ha venido señalando, estaríamos violentando el derecho a la intimidad de la información, transgrediendo el derecho fundamental consagrado en el párrafo segundo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que resulta procedente se genere la versión pública de la información solicitada, en la cual se protejan los datos personales en términos del artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en función de lo siguiente:

Iniciales de Identidad Reservada y nombre del paciente e: El nombre es un atributo de la personalidad, esto es la manifestación del derecho a la identidad y razón que por sí misma permite identificar a una persona física, por lo que debe evitarse su revelación por no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentra inserto, por lo que su protección resulta necesaria con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO
ESTADAL DE SALUD
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Domicilio (menor): Que, en las Resoluciones, RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el domicilio, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.

Número teléfono (madre del menor): Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18, RRA 09673/20, el INAI señaló Por lo que corresponde al número telefónico, éste es asignado a un teléfono particular y/o celular, y permite localizar a una persona física o moral identificada o identificable, por lo que se considera como un dato personal y, consecuentemente, de carácter confidencial, ya que sólo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular; por ello, se estima procedente considerarlo como confidencial. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Expediente Clínico (número de registro): El expediente clínico contiene información relacionada con el estado de salud del paciente (titular de los datos), por lo que con independencia de que puedan obrar opiniones, interpretaciones y criterios de los profesionales de la salud que trataron al paciente, dicha información se ubica dentro de la definición de datos personales por lo que debe ser protegida con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 Fracción II, 18 Fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 37 y 40 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

Derivado de lo anterior, con el propósito de garantizar una adecuada atención a la solicitud de información pública y procurando la protección de los datos personales contenidos en la respuesta proporcionada y expuesta en esta fecha, por el Dr. Énver Pável Aillón Terceros, Director del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 fracciones II, VIII y XII; y 53 fracción X de la Ley en la materia y Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, el Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por unanimidad de votos tuvo a bien aprobar el siguiente:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00106/IMIEM/IP/2024

Acuerdo CT/IMIEM/SE/10/2024/05

"Con fundamento en lo establecido en los artículos 6 inciso A fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3 fracción XXI, 43, 106 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracciones IX, XX, XXI, XXXII y XLV, 6, 24 fracción XIV, 132 fracción I, 137 y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracciones II y IV, 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en concordancia con los numerales primero, segundo fracción XVII, cuarto, séptimo fracción I, octavo y trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y Lineamiento Vigésimo Cuarto, fracción V de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de

Handwritten signature and initials in blue ink.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, se confirma por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Transparencia del IMIEM, la clasificación con carácter de información confidencial de los siguientes datos personales: Iniciales de identidad Reservada, Domicilio del menor, Número Telefónico madre del menor, Número de Registro, Nombre del Paciente"

4.-Asuntos Generales

La L.A. Maricela Meza Ávila, Encargada de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Encargada de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité y Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.

5.-Cierre de la Sesión.

La L.A. Maricela Meza Ávila, Encargada de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Encargada de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité y Presidenta del Comité de Transparencia, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Décima Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del dos de octubre del año dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

L.A. Maricela Meza Ávila,
Presidenta del Comité de Transparencia y
Encargada de la Unidad de Planeación y
Desarrollo Institucional y Encargada de la
Unidad de Transparencia

L.D. Juan Manuel Santín Arredondo
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto Materno Infantil del Estado de México

P.C.P. Juan Carlos Alderete Espiniella
Subdirector de Finanzas y Suplente del
Responsable del Área Coordinadora de Archivo.





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

Oficio No. 208C0301020100L-200/067/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 8 de diciembre de 2020.

**L.T.S. MIRIAM MARTINEZ GARCIA
JEFA DE TRABAJO SOCIAL DEL
HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Dando seguimiento al oficio No. 208C0301020100L/2057/2020, relacionado a la Observación No. 1 **"Protocolo de Actuación de Casos Médicos Legales"**, me permito anexar copia del oficio de contestación signado por la Mtra. Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y atención procedente.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO
Jefatura de Trabajo Social
13:00 hrs.
08-12-2020

C.C.P

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA.- Director del Hospital para el Niño.
ARCHIVO.

HOSPITAL PARA EL NIÑO
INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO
08 DIC. 2020
DIRECCION
Belia

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca de Lerdo, México 02 de diciembre de 2020.
Oficio: 200C0101080000L/1807/ 2020

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 4 párrafo noveno y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 5 párrafos primero al tercero de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 1 al 4, 88 al 90 y 93 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como 37 y 54 de su Reglamento; en cumplimiento del oficio número 208C0301020100L/2057/2020 relacionado con la Observación No.1. "Protocolo de Actuación de Casos Medico Legales" de la auditoria No. 094-00011-2018 me permito dar cuenta de los folios asignados a sus reportes anteriores por vulneraciones a derechos, siendo los siguiente:

FOLIO	TIPO DE VULNERACION	FECHA	INICIALES	MUNICIPIO
446	NEGLIGENCIA	07/05/2019		OCOYOACAC
558	FISICO	30/05/2019		IXTLAHUACA
975	NEGLIGENCIA	18/10/2019		IXTLAHUACA
1110	FISICO	30/12/2019		ZINACANTEPEC
36	NEGLIGENCIA	15/01/2020		TOLUCA
111	ABUSO SEXUAL	18/02/2020		ALMOLOYA DE JUAREZ
114 BIS	ABUSO SEXUAL	20/02/2020		GUERRERO
180	NEGLIGENCIA	10/03/2020		TOLUCA
181	FISICO	10/03/2020		TEMOAYA
182	FISICO	10/03/2020		TEMOAYA
365	NEGLIGENCIA	22/04/2020		CDMX
367	FISICO	24/04/2020		MEXICALTZINGO
534	SEXUAL	11/06/2020		TOLUCA
546	NEGLIGENCIA	16/06/2020		TOLUCA
653	NEGLIGENCIA	03/08/2020		TOLUCA
656	NEGLIGENCIA	05/08/2020		ZINACANTEPEC
722	NEGLIGENCIA	18/08/2020		TEJUPILCO
833	NEGLIGENCIA	02/09/2020		TOLUCA
838	SEXUAL	03/09/2020		COATEPEC

No omito mencionar que todos los reportes actualmente se encuentran en procedimiento supervisado por esta Institución, del mismo modo le informo que para ultteriores reportes conforme al protocolo señalado se hará de su conocimiento de los folios inscritos a las vulneraciones.

Sin más, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

OMTRA. CRISTEL YUNUEN POZAS SERRANO
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

Valido: JPAR

Cop. Lic. José Ramón Ahumada Rodríguez. Subdirector de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. C/2257





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO

OFICIO No. 208CO301020100L-200/066/2020
Toluca de Lerdo, Estado de México,
a 02 de diciembre de 2020

L. D. BRENDA ARAUJO SALGADO
RESPONSABLE DEL AREA DE SERVICIOS
GENERALES DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Por este conducto, hago llegar a usted **UNA QUEJA** depositada, en el Buzón de Felicitaciones, Quejas, Sugerencias y Solicitud de Gestión de esta Unidad Médica, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE 2020**.

Solicitando a usted muy atentamente, analizarla y hacer llegar a la Coordinación de Calidad de este Hospital las acciones realizadas para solucionar el problema que se menciona, a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, mencionando:

- Acciones realizadas para la solución del problema
- Acciones de Mejora
- Fecha de resolución

Lo anterior para dar cumplimiento al Objetivo General del Sistema Unificado de Gestión: **"Incrementar con transparencia la capacidad resolutiva de los establecimientos de Atención Médica en lo referente a las Solicitudes de Atención de los Usuarios"**.

Solicitándole hacer llegar su respuesta en tiempo y forma.

Así mismo le informo, que se resguardarán los datos personales del solicitante de las Solicitudes de Atención que se le hacen llegar a usted. Lo anterior en base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 26 de enero del 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en la cual expresa se garantice el Derecho que tiene toda persona a la Protección de sus Datos Personales.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO



C.C.P. MINUTARIO
PBC/zja.



Formato Unificado de Solicitud de Atención (FUSA)

Espacio para registro del personal del Sistema Unificado de Gestión

Fecha registro en
plataforma SUG:

25	11	20
día	mes	año

Folio generado por la plataforma SUG:

498491

Para otorgarle una mejor atención proporcione los siguientes datos y al reverso describa su solicitud.

Datos de Identificación

Indique si tiene Seguro Popular:

Si

☒

No

☐

Género: Femenino

☒

Masculino

☐

Fecha:

25	11	20
día	mes	año

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno

Domicilio:

Calle	Número exterior	Número interior	Colonia

Delegación o municipio	Entidad federativa

Teléfono:

--

Correo electrónico:

--

ANVERSO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

Oficio No. 208C0301020100L-200/065/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 2 de diciembre de 2020.

DRA. JUANA ORTIZ ALMENDAREZ
SUBDIRECTOR MEDICO

M.A.D. AMERICA VIOLETA TORRES MIRANDA
JEFA DE ENFERMERIA
P R E S E N T E

Dando seguimiento al oficio No. 208C0301020100L/2038/2020 de fecha 23 de noviembre del año en curso, signado por el Dr. Lenin Ortiz Ortega, Director de esta Unidad Médica, solicitando a ustedes hagan llegar el formato de Plan de Mejora Continua de la Calidad, toda vez que dicha información se deberá remitir a Calidad Institucional del IMIEM, dicho cumplimiento debió haber sido cubierto desde el 01 de diciembre del año en curso.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA.- Director del Hospital para el Niño.
ARCHIVO.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

Oficio No. 208C0301020100L-200/064/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 02 de diciembre de 2020.

**DR. ENRIQUE RAFAEL ORTIZ GARCIA
COORDINADOR DE EPIDEMIOLOGIA
Y MEDICINA PREVENTIVA
P R E S E N T E**

Mediante el presente me permito informarle a usted, que el personal de la Coordinación se encuentra vacunado de Influenza desde la apertura de la campaña de vacunación del día 09 de octubre del año en curso.

- Mtra. Patricia Barajas Carbajal
- L.E. María Fabiola Santillán Núñez
- P.D. Zoila Jaramillo Avilés

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P ARCHIVO.

**Dr. Enrique Rafael Ortiz García
Epidemiología**

02- Dic- 20
11:24 am

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO No. 208CO301020100L-200/063/2020
Toluca de Lerdo, Estado de México,
a 03 de noviembre de 2020

**MTRO. EN S.H.O JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ
RESPONSABLE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Por este conducto, hago llegar a usted **UNA QUEJA** depositada, en el Buzón de Felicitaciones, Quejas, Sugerencias y Solicitud de Gestión de esta Unidad Médica, correspondiente al mes de **OCTUBRE de 2020**.

Solicitando a usted muy atentamente, analizarla y hacer llegar a la Coordinación de Calidad de este Hospital las acciones realizadas para solucionar el problema que se menciona, a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, mencionando:

- Acciones realizadas para la solución del problema
- Acciones de Mejora
- Fecha de resolución

Lo anterior para dar cumplimiento al Objetivo General del Sistema Unificado de Gestión: **"Incrementar con transparencia la capacidad resolutive de los establecimientos de Atención Médica en lo referente a las Solicitudes de Atención de los Usuarios"**.

Solicitándole hacer llegar su respuesta **en tiempo y forma**.

Así mismo le informo, que se resguardarán los datos personales del solicitante de las Solicitudes de Atención que se le hacen llegar a usted. Lo anterior en base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 26 de enero del 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en la cual expresa se garantice el Derecho que tiene toda persona a la Protección de sus Datos Personales.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

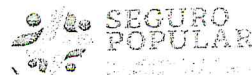

**DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P.  MINUTARIO
PBC/zja.

Recibido a las
Cur
09/11/20



SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y
ORIENTACIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD



Formato Unificado de Solicitud de Atención (FUSA)

Espacio para registro del personal del Sistema Unificado de Gestión

Fecha registro en
plataforma SUG:

26 11 20
día mes año

Folio generado por la plataforma SUG:

496981

Para otorgarle una mejor atención proporcione los siguientes datos y al reverso describa su solicitud.

Indique si tiene Seguro Popular:

Si

☐

No

☒

Género:

Femenino

☒

Masculino

☐

Fecha:

día

mes

año

26 11 20

Domicilio:

Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido materno

Calle

Delegación o municipio

Entidad federativa

Teléfono:

Correo electrónico:

ANVERSO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO

OFICIO No. 208CO301020100L-200/062/2020

Toluca de Lerdo, Estado de México,

a 03 de noviembre de 2020

M.A.D. AMERICA VIOLETA TORRES MIRANDA
JEFA DE ENFERMERIA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Por este conducto hago llegar a usted una **QUEJA**, depositada en el Buzón de Felicitaciones, Quejas, Sugerencias y Solicitud de Gestión de esta Unidad Médica, correspondiente al mes de **OCTUBRE 2020**.

Solicitando a usted muy atentamente, analizarla y hacer llegar a la Coordinación de Calidad de este Hospital las acciones realizadas para solucionar el problema que se menciona, a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, mencionando:

- Acciones realizadas para la solución del problema
- Acciones de Mejora
- Fecha de resolución

Lo anterior para dar cumplimiento al Objetivo General del Sistema Unificado de Gestión: **"Incrementar con transparencia la capacidad resolutoria de los establecimientos de Atención Médica en lo referente a las Solicitudes de Atención de los Usuarios"**.

Solicitándole hacer llegar su respuesta **en tiempo y forma**.

Así mismo le informo, que se resguardarán los datos personales del solicitante de las Solicitudes de Atención que se le hacen llegar a usted. Lo anterior en base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 26 de enero del 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en la cual expresa se garantice el Derecho que tiene toda persona a la Protección de sus Datos Personales.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P.

MINUTARIO

PBC/zja.

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO
REPTC.
RECIBO
04-XI-20



SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y
ORIENTACIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD



Formato Unificado de Solicitud de Atención (FUSA)

Espacio para registro del personal del Sistema Unificado de Gestión

Fecha registro en
plataforma SUG:

25 11 20
día mes año

Folio generado por la plataforma SUG:

496749

Para otorgarle una mejor atención proporcione los siguientes datos y al reverso describa su solicitud.

Datos de identificación

Indique si tiene Seguro Popular:

Si

☐

No

☐

Género: Femenino

☐

Masculino

☐

Fecha:

20 10 20
día mes año

Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido materno

Domicilio:

Calle

Número exterior

Número interior

Colonia

Delegación o municipio

Entidad federativa

Teléfono:

Correo electrónico:

ANVERSO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO-208C0301020100L-200/061/2020 - 1315
Toluca de Lerdo Estado de México
A 03 de noviembre de 2020

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Por este conducto reciba usted una Solicitud de Atención del servicio a su cargo, depositada por familiares en el Buzón de Felicitaciones, Quejas y Sugerencias y Solicitud de Gestión de esta Unidad Médica correspondiente al mes de **OCTUBRE** del presente, clasificada en categoría de **FELICITACION** de acuerdo a los Lineamientos del Sistema Unificado de Gestión para la Atención y Orientación de los Usuarios de los Servicios de Salud; que emite la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Solicitando a usted muy atentamente, hacer llegar la misma al personal involucrado; enviando a la Coordinación De Desarrollo y Calidad de este Hospital las acciones realizadas, a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, mencionando:

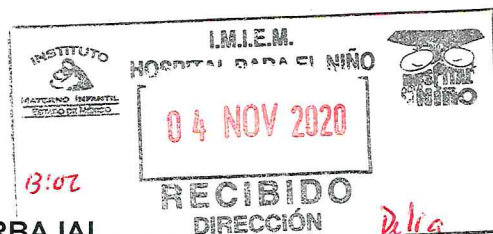
- Acciones de mejora
- Fecha de resolución

Es compromiso Institucional otorgar un servicio con humanismo, calidad y calidez a todo el usuario que acude a esta Institución.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO



C.C.P

MINUTARIO
*PBC.



SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y
ORIENTACIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD



Formato Unificado de Solicitud de Atención (FUSA)

Espacio para registro del personal del Sistema Unificado de Gestión

Fecha registro en
plataforma SUG:

25 11 20
día mes año

Folio generado por la plataforma SUG:

496745

Para otorgarle una mejor atención proporcione los siguientes datos y al reverso describa su solicitud.

Datos de identificación

Indique si tiene Seguro Popular:

Si

☐

No

☐

Género: Femenino

☐

Masculino

☐

Fecha:

19 OCT 20
día mes año

Nombre (s)			Apellido paterno		Apellido materno	
------------	--	--	------------------	--	------------------	--

Domicilio:

Calle				Número exterior		Número interior		Colonia	
-------	--	--	--	-----------------	--	-----------------	--	---------	--

Delegación o municipio				Entidad federativa			
------------------------	--	--	--	--------------------	--	--	--

Teléfono:

--

Correo electrónico:

--

ANVERSO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

EDSA MÉX

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

Oficio No. 208C0301020100L-200/061/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 26 de octubre de 2020.

**M.A.D. ESMERALDA URBINA TORRES
COORDINADORA DE CALIDAD EN ENFERMERIA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Mediante el presente me permito solicitar a usted, el procedimiento documentado para el registro y análisis de eventos adversos, cuasi fallas y eventos centinela.

Verificar que se realice:

1. Capacitación al personal para el llenado de los Formatos del Sistema de Registro de Eventos Adversos
2. Análisis de eventos centinela, eventos adversos y cuasi fallas.
3. Realimentación al personal del establecimiento respecto de los distintos eventos.
4. Implemente acciones de mejora.

Así mismo los registros de notificación en el Sistema de Registro de Eventos Adversos y su análisis. En caso de eventos centinela, verificar la existencia del análisis causa raíz. El registro de las acciones de mejora realizadas. Lo anterior para dar cumplimiento a la cédula de evaluación para acreditación ante el FONSABI.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

M.A.D. Esmeralda Urbina Torres
Coordinación de Calidad en Enf.
27/10/2020

C.C.P

ARCHIVO
PBC/zja.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

Oficio No. 208C0301020100L-200/060/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 26 de octubre de 2020.

**M.A.D. AMERICA VIOLETA TORRES MIRANDA
JEFA DE ENFERMERIA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Mediante el presente me permito solicitar a usted, el procedimiento para la reducción del riesgo de daño al paciente por causa de caídas.

1. Evaluación y reevaluación del riesgo de caídas,
2. Acciones de seguridad para prevenir caídas en:
 - a) Todos los pacientes;
 - b) Medidas específicas para prevenir caídas en pacientes con agitación psicomotora y/o alteraciones psiquiátricas,
 - c) Pacientes pediátricos.
3. Acciones en la organización para prevenir caídas.

Lo anterior para dar cumplimiento a la cédula de evaluación para acreditación ante el FONSABI.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P

ARCHIVO.

26/OCT/2020

12:09W3

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

Oficio No. 208C0301020100L-200/059/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 26 de octubre de 2020.

**DRA. JUANA ORTIZ ALMENDAREZ
SUBDIRECTORA MEDICA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Mediante el presente me permito solicitar a usted, el manual implementado sobre las 8 acciones esenciales de seguridad del paciente, para dar cumplimiento a la cédula de evaluación para acreditación ante el FONSABI.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P

ARCHIVO.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO 208C0301020100L-200/058/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
26 de octubre de 2020.

**A LOS JEFES DE DIVISION, JEFES DE AREA
Y JEFES DE SERVICIO
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Mediante el presente me permito enviarles, a través de su correo electrónico, la carpeta de interculturalidad, con cartel de lineamientos, código de bioética, Gaceta de Gobierno, (código de conducta y reglas de integridad del IMIEM), guía didáctica de diversidad cultural, interculturalidad en salud y modelo intercultural, para que se den a conocer al personal a su cargo y sean aplicados.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P. DR. LENIN ORTIZ ORTEGA.- Director del HPN.
DRA. JUANA ORTIZ ALMENDAREZ.- Subdirectora Médica del HPN.
Archivo/Minutario.
*PBC/zja.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

Oficio No. 208C0301020100L-200/057/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 20 de octubre de 2020.

**P.L.A. VICENTE ESCOBAR LOPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Mediante el presente solicito a usted la compra de cartucho de tinta amarilla 128ª para impresora hp Laserjet CP1525nw, toda vez que es necesaria para imprimir los manuales establecidos de áreas covid de esta unidad hospitalaria, solicitados por el órgano Interno de Control del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P

ARCHIVO.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO-208C0301020100L-200/056/2020
Toluca de Lerdo Estado de México
A 20 de octubre 2020

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Por este conducto reciba usted una Solicitud de Atención del servicio a su cargo, depositada por familiares en el Buzón de Felicitaciones, Quejas y Sugerencias y Solicitud de Gestión de esta Unidad Médica correspondiente al mes de **octubre** del presente, clasificada en categoría de **FELICITACION** de acuerdo a los Lineamientos del Sistema Unificado de Gestión para la Atención y Orientación de los Usuarios de los Servicios de Salud; que emite la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Solicitando a usted muy atentamente, hacer llegar la misma al personal involucrado; enviando a la Coordinación De Desarrollo y Calidad de este Hospital las acciones realizadas, a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, mencionando:

- Acciones de mejora
- Fecha de resolución

Es compromiso Institucional otorgar un servicio con humanismo, calidad y calidez a todo el usuario que acude a esta Institución.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCION

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P

MINUTARIO
PBC/zja.

Solicitud de Atención

En el siguiente espacio describa de forma clara y precisa su solicitud incluyendo datos importantes como fechas, personas involucradas, lugares y hechos.

20- Oct - 2020

Un agradecimiento a todos
los Doctores, enfermeras,
trabajo social por su
apoyo Muchas Gracias.



Firma o huella digital

Aviso de Privacidad

Sus datos personales serán protegidos en términos de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

REVERSO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO

OFICIO No. 208CO301020100L-200/055/2020

Toluca de Lerdo, Estado de México

A 20 de octubre de 2020

DRA. CRISTINA CONTRERAS GUZMAN
JEFA DE CONSULTA EXTERNA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Por este conducto reciba usted una Solicitud de Atención del servicio a su cargo, depositada por familiares en el Buzón de Felicitaciones, Quejas y Sugerencias y Solicitud de Gestión de esta Unidad Médica correspondientes al mes de **OCTUBRE** del año en curso, clasificada en categoría de **FELICITACIÓN** de acuerdo a los Lineamientos del Sistema Unificado de Gestión para la Atención y Orientación de los Usuarios de los Servicios de Salud; que emite la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Solicitando a usted muy atentamente, hacer llegar la misma al personal involucrado; enviando a la Coordinación de Desarrollo y Calidad de este Hospital las acciones realizadas, a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, mencionando:

- Acciones de mejora
- Fecha de resolución

Es compromiso Institucional otorgar un servicio con humanismo, calidad y calidez a todo el usuario que acude a esta Institución.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

21-10-2020 -

Dr. Contreras

C.C.P

MINUTARIO.
PBC/zja.

Solicitud de Atención

En el siguiente espacio describa de forma clara y precisa su solicitud incluyendo datos importantes como fechas, personas involucradas, lugares y hechos.

Lo que escribo aquí no es una queja, es para decir que he recibido el mejor de los servicios que un doctor pueda dar es el alergólogo Dr. López, Gracias a Dios y a el doctor mi hijo esta mucho mejor

"Mas doctores como el Porfavor"

Ana Veliz
Firma o huella digital

Aviso de Privacidad

Sus datos personales serán protegidos en términos de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

REVERSO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO No. 208CO301020100L-200/054/2020
Toluca de Lerdo, Estado de México,
a 20 de octubre de 2020

DR. BARUC GOMEZ HERNANDEZ
JEFE DE MEDICINA CRÍTICA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

P R E S E N T E

Por este conducto hago llegar a usted una **QUEJA**, depositada en el Buzón de Felicitaciones, Quejas, Sugerencias y Solicitud de Gestión de esta Unidad Médica, correspondiente al mes de **octubre 2020**.

Solicitando a usted muy atentamente, analizarla y hacer llegar a la Coordinación de Calidad de este Hospital las acciones realizadas para solucionar el problema que se menciona, a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, mencionando:

- Acciones realizadas para la solución del problema
- Acciones de Mejora
- Fecha de resolución

Lo anterior para dar cumplimiento al Objetivo General del Sistema Unificado de Gestión: **"Incrementar con transparencia la capacidad resolutive de los establecimientos de Atención Médica en lo referente a las Solicitudes de Atención de los Usuarios"**.

Solicitándole hacer llegar su respuesta **en tiempo y forma**.

Así mismo le informo, que se resguardarán los datos personales del solicitante de las Solicitudes de Atención que se le hacen llegar a usted. Lo anterior en base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 26 de enero del 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en la cual expresa se garantice el Derecho que tiene toda persona a la Protección de sus Datos Personales.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P

MINUTARIO
PBC/zja.

Solicitud de Atención

En el siguiente espacio describa de forma clara y precisa su solicitud incluyendo datos importantes como fechas, personas involucradas, lugares y hechos.

Hago una queja a médicos del turno de la noche por no avisarme el día de ayer que mi hijo Niño Ramirez Santillan fue trasladado a terapia intensiva, en la hora de 11:00 de la noche. 11/10 octubre del 2020. Estoy de más pedir a los médicos correspondientes que me avisen en el preciso momento de cualquier informe correspondiente de

[Redacted signature area]

Firma o huella digital

Aviso de Privacidad

Sus datos personales serán protegidos en términos de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

REVERSO

Mucho Gracias



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO

OFICIO No. 208CO301020100L-200/053/2020

Toluca de Lerdo, Estado de México,

a 20 de octubre de 2020

**M.A.D. AMERICA VIOLETA TORRES MIRANDA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

P R E S E N T E

Por este conducto hago llegar a usted una **QUEJA**, depositada en el Buzón de Felicitaciones, Quejas, Sugerencias y Solicitud de Gestión de esta Unidad Médica, correspondiente al mes de **octubre 2020**.

Solicitando a usted muy atentamente, analizarla y hacer llegar a la Coordinación de Calidad de este Hospital las acciones realizadas para solucionar el problema que se menciona, a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, mencionando:

- Acciones realizadas para la solución del problema
- Acciones de Mejora
- Fecha de resolución

Lo anterior para dar cumplimiento al Objetivo General del Sistema Unificado de Gestión: **"Incrementar con transparencia la capacidad resolutive de los establecimientos de Atención Médica en lo referente a las Solicitudes de Atención de los Usuarios"**.

Solicitándole hacer llegar su respuesta **en tiempo y forma**.

Así mismo le informo, que se resguardarán los datos personales del solicitante de las Solicitudes de Atención que se le hacen llegar a usted. Lo anterior en base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 26 de enero del 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en la cual expresa se garantice el Derecho que tiene toda persona a la Protección de sus Datos Personales.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


**DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**



C.C.P

MINUTARIO
PBC/zja.

Solicitud de Atención

En el siguiente espacio describa de forma clara y precisa su solicitud incluyendo datos importantes como fechas, personas involucradas, lugares y hechos.

Yo se que tienen muchos pacientes pero eso no tiene
excusa ni pretexto para que reciban malos tratos.
Tampoco ir agitarles y no esperar a que
su familiar llegue para atenderlo.

Cirugia - Escalor

Enfermera.

Cama 419

Firma o huella digital

Aviso de Privacidad
Sus datos personales serán protegidos en términos de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

REVERSO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO

Oficio No. 208C0301020100L-200/052/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 20 de octubre de 2020.

DRA. MARIA DOLORES MEJIA LÓPEZ
DR. JACINTO ARELLANO FLORES
DR. GUSTAVO G. MENDIETA ALCANTARA
DR. EDUARDO BRAVO LÓPEZ
ADSCRITOS AL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente y derivado del acuerdo en Sesión del Subcomité MECIC, (COCASEP, Calidad), celebrado el día 30 de septiembre del año en curso, me permito informarles que les fue asignado la revisión de expedientes clínicos, con fundamento en la instrucción 187/9 de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, con respecto al modelo de evaluación del expediente clínico integrado y de calidad y a la Norma Oficial Mexicana NOM-004. Lo anterior en estricto apego al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF:23/03/2020, Art. Primero Inciso A.

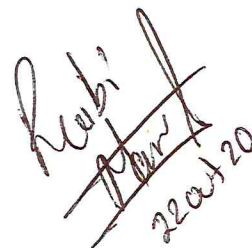
Los expedientes a revisar se distribuirán entre ustedes de acuerdo al número que arroje la muestra mensual de la plataforma federal. De no dar cumplimiento a lo anterior será de su más estricta responsabilidad.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P.  ARCHIVO
PBC.


Rubi
22 Oct 20

Belia

11:51

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

ÁREA DE DESARROLLO Y CALIDAD

208C030102100L-200/51/2020

Toluca de Lerdo Estado de México

A 19 de octubre de 2020

SECRETARIOS TÉCNICOS DE COMITÉS Y
SUBCOMITÉS TÉCNICOS HOSPITALARIOS,
EQUIPO DE EVENTOS ADVERSOS
Y SUBCOMISIÓN DEL H.P.N.
PRESENTE:

En seguimiento a los acuerdos de la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente, me permito solicitarles las **"Memorias Anuales 2020, con evidencia documental" y Programación de Sesiones 2021 de Comités y Subcomités Técnicos Hospitalarios, Equipo de Eventos Adversos y Subcomisión del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México** que tan dignamente dirigen; teniendo como objetivo el de: "Integrar las Memorias Generales de esta institución para que sean publicadas para el conocimiento del personal de esta unidad hospitalaria.

CONTENIDO:

1. Nombre de los profesionales que lo integran.
2. Número de sesiones programadas y número de sesiones realizadas.
3. Número de acuerdos tomados y número de acuerdos cumplidos. Mencionar el porque no se cumplieron.
4. Acciones de Mejora que se generaron.
5. Plan de Mejora Continua, Si, No porque?
6. Documentación de Mejora:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE MEJORA	PROCESO QUE MEJORÓ	EFFECTOS POSITIVOS ADICIONALES

Mismas que entregarán a más tardar el día 30 de noviembre del año en curso, a la Coordinación de Desarrollo y Calidad, excepto aquellos comités que sesionan en el mes de diciembre las deberán entregar el día 05 de enero del 2022.

Poniéndome a sus órdenes para cualquier duda que pueda surgir. Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DEL ÁREA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA.- Director del Hospital para el Niño.
DRA. JUANA ORTIZ ALMENDAREZ.- Encargada del Despacho de la Subdirección Médica.
ARCHIVO.

codicin

83



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/50/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 9 de octubre 2020.

**ENF. MA DEL CARMEN BERNABE MALDONADO
ADSCRITA AL AREA DE EPIDEMIOLOGIA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Por medio del presente, me permito enviar a usted Cédula Única de Evaluación de los Paquetes de Acciones en la Prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud. Para consulta y asignación de supervisión de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P.  ARCHIVO
PBC.

**Dr. Enrique Rafael Ortiz García
Subdirector de Epidemiología**

09- Oct- 20

Lety Rivera

01: 02 pm

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/49/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 8 de octubre 2020.

**DRA JUANA ORTIZ ALMENDAREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCION MÉDICA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Por medio del presente y derivado del acuerdo que se llevó a cabo en el Subcomité de Farmacopea y Terapéutica Médica (COFAT), de fecha 8 de octubre de los corrientes, me permito hacer entrega de la cédula de indicadores de las líneas de calidad técnica y seguridad del paciente, que se emite de manera trimestral a la Dirección General del IMIEM, que deberá ser concentrada en el Área de Desarrollo y Calidad de esta unidad hospitalaria, en tiempo y forma, misma que se enviará a la Unidad de Enseñanza e Investigación y Calidad (área de calidad), del Instituto de Salud del Estado de México.

Lo anterior para que sea analizada por usted y asigne al servicio o Jefe del servicio, que deberá realizar cada una de la información que se requiere por línea de acción, lo anterior en estricto apego al acuerdo emitido por la Secretaria de Salud de fecha septiembre 2010, sobre la operación del sistema integral de calidad en salud, numeral 4.2/2, instrucción 234, de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P

ARCHIVO
PBC.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO

Oficio No. 208C0301020100L-200/048/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 07 de octubre de 2020.

**DRA. JENIFER PEREZ PEREZ
DR. NICACIO ALBERTO DOMINGUEZ CADENA
DR. JOSE LUIS SANCHEZ CASTILLO
DR. ELFEGO DIAZ SERRANO
DR. EDUARDO AYALA GOMEZ
ADSCRITOS AL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Mediante el presente y derivado del acuerdo en Sesión del Subcomité MECIC, (COCASEP, Calidad), celebrado el día 30 de septiembre del año en curso, me permito informarles que les fue asignado la revisión de expedientes clínicos, con fundamento en la instrucción 187/9 de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, con respecto al modelo de evaluación del expediente clínico integrado y de calidad y a la Norma Oficial Mexicana NOM-004. Lo anterior en estricto apego al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF:23/03/2020, Art. Primero Inciso A.

Los expedientes a revisar se distribuirán entre ustedes de acuerdo al número que arroje la muestra mensual de la plataforma federal. De no dar cumplimiento a lo anterior será de su más estricta responsabilidad.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P

ARCHIVO
PBC.

PAJPA
Recibí
121020

121020

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO 208C0301020100L-200/047/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 23 de septiembre de 2020.

E. EN P. Y N. MARIA DEL SOCORRO SUAREZ DELGADILLO
GESTORA INSTITUCIONAL DE CALIDAD DEL IMIEM
P R E S E N T E

Mediante el presente, me permito enviar a usted, información solicitada en relación a las acciones de mejora que se implementaron para solventar las desviaciones del primer y segundo cuatrimestre 2020, Indicac II.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. DR. LENIN ORTIZ ORTEGA.- Director del Hospital para el Niño.
Archivo/Minutario
*PBC.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

A/R

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO 208C0301020100L-200/046/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 23 de septiembre de 2020.

E. EN P. Y N. MARIA DEL SOCORRO SUAREZ DELGADILLO
GESTORA INSTITUCIONAL DE CALIDAD DEL IMIEM
P R E S E N T E

En contestación a su oficio No. 095/2030 de fecha 22 de septiembre del año en curso, me permito enviar a usted, información solicitada en relación a las acciones de mejora que se implementaron para solventar las desviaciones del tercer cuatrimestre 2019 Indicas II (Bacteriemia asociada a catéter venoso central), e información de indicador IAAS.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. DR. LENIN ORTIZ ORTEGA.- Director del Hospital para el Niño.
Archivo/Minutario
*PBC.


INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO
13:35 HAY
24 SEP 2020
Recibo Oficio Calificación
TERE
OFICINA DE PARTES * OFICINAS CENTRALES
25 Anexu



INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
COORDINACION DE SALUD
UNIDAD DE ENSEÑANZA, INVESTIGACION Y CALIDAD
ÁREA DE CALIDAD



FORMATO DE DOCUMENTACION CUATRIMESTRAL DE JUSTIFICACIONES Y ACCIONES DE MEJORA
DE INDICADORES DE CALIDAD EN SALUD (INDICAS)

Jurisdicción: Toluca

(3) NOMBRE DEL HOSPITAL: HPN

(5) FECHA:

(6) PERÍODO: _ 3 _cuatrimestre

(4) NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA DE INFORMACIÓN: EASE María Luisa Sánchez Cordero

ÍNDICE	ESTANDAR NACI	* (7) VALOR ALCAN	(8) JUSTIFICACION DEL VALOR ALCANZADO	(9) ACCIONES DE MEJORA
A ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS CONSULTA EXTERNA *1	> =90	0		
A.1 Tiempo de Espera en Consulta Externa en medio urbano	< = 30 min	0	No se realiza la medición de tiempo de espera	En este año 2020 se retomará la medición del tiempo de espera en Consulta Externa
A.1.1 Tiempo máximo para recibir una consulta (0) *2		0		
A.1.2 Tiempo mínimo para recibir consulta (0)		0		
A.1.3 Tiempo promedio para recibir consulta (100)		0		
A.1.4 Porcentaje de usuarios atendidos entre 31 y 40 minutos (0)		0		
A.1.5 Porcentaje de usuarios atendidos entre 41 y 51 minutos (0)		0		
A.1.6 Porcentaje de usuarios atendidos entre 51 y 60 minutos (0)		0		
A.1.7 Porcentaje de usuarios atendidos en más de 60 minutos (0)		0		
A.2 % usuarios que esperan tiempo estándar para recibir consulta	> = 80%	0		
A.3 Surtimiento completo de medicamentos *3	> = 95%	0		
A.3.1 % Surtimiento completo de medicamentos *4	> = 95	0		
B ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS *1-HO	> = 90	47.5		
B.1 Tiempo de Espera en Urgencias	< = 15min	12.7	Es el resultado del tipo de atención que se solicita, ya que es una urgencia seriada y se clasifican en color verde. Sin embargo, se le da la atención y se deriva a su centro de salud.	para que solamente se atiendan lo correspondiente a lo correspondiente a un 3er Nivel, y mejorar los tiempos de atención, para disminuir los eventos adversos que pudieran presentarse en el Servicio de urgencia.
B.1.1 Tiempo máximo para recibir una consulta (0) *2-HO		112		
B.1.2 Tiempo mínimo para recibir consulta (0)		0	Es el resultado del tipo de atención que se solicita, ya que es una urgencia seriada y se clasifican en color verde. Sin embargo, se le da la atención y se deriva a su centro de salud.	Mejorar la comunicación con los diferentes Niveles de atención de Salud, para que solamente se atiendan lo correspondiente a lo correspondiente a un 3er Nivel, y mejorar los tiempos de atención, para disminuir los eventos adversos que pudieran presentarse en el Servicio de urgencia.
B.1.3 Tiempo promedio para recibir consulta (100)			Es el resultado del tipo de atención que se solicita, ya que es una urgencia seriada y se clasifican en color verde. Sin embargo, se le da la atención y se deriva a su centro de salud.	El ejecutivo del sistema de salud, dirija sus acciones de mejora al primer nivel de atención
B.2 % de usuarios que esperan tiempo estándar para recibir atención	> = 80%	70.8		
B.2.1 % de usuarios atendidos entre 0 y 15 minutos (100)		70.76		
B.2.2 % de usuarios atendidos entre 16 y 30 minutos (0)		20.17		
B.2.3 % de usuarios atendidos entre 31 y 46 minutos (0)		6.4		
B.2.4 % de usuarios atendidos entre más de 45 minutos (0)		2.67		
C ATENCION MEDICA EFECTIVA EN SEGUNDO NIVEL	> = 90			
C.1 Diferimiento Quirúrgico en cirugía *5	< =15	4	con cirugía programada tienen a contraer alguna infección de vías respiratorias lo cual impide que se realice el acto quirúrgico. Falta de personal suplente en todo el Equipo quirúrgico (enfermeras, anestesiólogos y	reprogramadas, plantear ante las autoridades del hospital que se implemente la consulta preanestésica 72 horas antes de la cirugía para la valoración del paciente y reorganización de la programación en los
C.1.1 Porcentaje de pacientes de Cirugía General que se operan después de siete días de solicitada la cirugía electiva (100)		4		
C.1.2 Promedio de días de espera entre la solicitud y realización de cirugía electiva (0)		3.7	El hospital recibir un alto número de pacientes de cirugía de canal inguinal, pacientes q deben de ser atendidos en el 2o nivel de atención. No contamos con quirófano para las cirugías ambulatorias	Presentar el proyecto de un quirófano para las cirugías ambulatorias. Continuar con la comunicación con 2o Nivel de atención para que se tramite el tamiz adecuado para referir al 3er nivel.
C.1.3 Menor número de días entre la solicitud y la realización de la cirugía electiva (0)		2		
C.1.4 Mayor número de días entre la solicitud y la realización de la cirugía (0)		9		
C.2 Tasa de Cesárea *6	<= 30%	Na		
C.2.1 Porcentaje de nacimientos por cesárea (100)	<= 30%	Na		

C.3	Tasa de Infecciones Nosocomiales ⁷	> = 90	8.4	Implementación de talleres de capacitación basados en la transmisión, se reforzará la capacitación y supervisión de higiene de manos. Así mismo. Se supervisará el apego a la normatividad vigente
C.3.1	Porcentaje de pacientes con infección nosocomial con respecto al total de egresos en el periodo (100)		4.42	
C.3.2	Porcentaje de pacientes con infección nosocomial en el servicio de cirugía general (0)		3.38	
C.3.3	Porcentaje de pacientes con infección nosocomial en el servicio de pediatría (0)		2.81	
C.3.4	Porcentaje de pacientes con infección nosocomial en el servicio de medicina interna (0)		6.48	
C.3.5	Porcentaje de pacientes con infección nosocomial en el servicio de cuidados intensivos neonatos (0)		23.21	Apego a la Higiene de Manos de un 40% en médicos y en enfermería un 60%. Falta de apego a los indicadores de INDICAS. Pacientes de larga estancia y uso de dispositivos de tiempo prolongado
C.3.6	Porcentaje de pacientes con infección nosocomial en el servicio de gineco-obstetricia (0)		NA	Continuar con las capacitaciones sobre la Higiene de Manos e INDICAS
C.3.7	Porcentaje de pacientes con infección nosocomial en el servicio de cuidados intensivos adultos (0)		27.71	Apego a la Higiene de Manos de un 40% en médicos y en enfermería un 60%. Falta de apego a los indicadores de INDICAS. Pacientes de larga estancia y uso de dispositivos de tiempo prolongado
D	INDICE DE ENFERMERÍA EN SEGUNDO NIVEL	> = 90	0	
D.1	Trato digno de enfermería ⁷	> = 95	84.9	Falta de apego al indicador.
D.2	Ministración de medicamentos vía oral ⁷	> = 95	98	Capacitación sobre criterios de evaluación en los INDICAS
D.3	Prevención de Infección en Vías Urinarias ⁷	> = 95	80.7	Medidas de higiene en el expediente electrónico, así como medidas de orientación sobre la salud urinaria, por parte del personal de enfermería.
D.4	Prevención de Caídas a pacientes Hospitalizados ⁷	> = 95	84.6	Falta de apego al registro en el expediente sobre reevaluación de riesgo de caída así como las intervenciones y orientación en el plan de cuidados
D.5	Prevención de úlceras por presión ⁷	> = 95	88.2	Capacitación del personal de enfermería sobre INDICAS
D.6	Vigilancia y Control de Venoclisis ⁷	> = 95	95	Falta de apego al registro en el expediente sobre intervenciones de enfermería en el plan de cuidados, así como prevención de las mismas
E	INFECCIONES NOSOCOMIALES	90	8.4	Implementación de talleres de capacitación basados en la transmisión, se reforzará la capacitación y supervisión de higiene de manos. Así mismo. Se supervisará el apego a la normatividad vigente
E.1	Infección en sitio quirúrgico ⁷	90	1.5	Falta de registro
E.2	Catéter venoso central ⁷	90	5.5	
E.3	Neumonía asociadas a ventilación mecánica ⁷	90	19.4	
E.4	Infección de vías urinarias asociadas a uso de sonda vesical ⁷	90	7.1	

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA

(10) NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

EASE MARÍA LUISA SANCHEZ CORDERO

(11) NOMBRE Y FIRMA DEL GESTOR DE CALIDAD

INDICES
Indicadores
Variables

* (7) Semaforizar y colocar cifra alcanzada

Estándar
Revisar proceso
No cumple

FORMATOS DE RECOLECCIÓN Y CONCENTRACIÓN DE DATOS (CUADERNILLO):

- *1 F1-TE/02 Indicador de Tiempo de Espera de los Servicios en Consulta Externa (Hoja de Recolección)
- *1-HO F1-TE/02 Indicador de Tiempo de Espera en los Servicios de Urgencias (Hoja de Recolección).
- *2 F2-TE/02 Indicador de Tiempo de Espera de los Servicios en Consulta Externa (Hoja de Concentrado)
- *2-HO F2-TE/02 Indicador de Tiempo de Espera en los Servicios de Urgencias (Hoja de Concentrado).
- *3 F1-SM/02 Indicador de Sursumiento de Medicamentos de los Servicios en Consulta Externa (Hoja de Recolección)
- *4 F2-SM/02 Indicador de Sursumiento de Medicamentos de los Servicios en Consulta Externa (Hoja de Concentrado)
- *5 F1-AP/02 y F2-AP/02
- *6 F1-EDA/02 y F2-EDA/02
- *7 F1-IRA/02 y F2-IRA/02
- *8 F1-HTA/02 y F2-HTA/02
- *9 F1-DM/02 y F2-DM/02

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO

OFICIO 208C0301020100L-200/045/2020.

Toluca de Lerdo, Estado de México

12 de septiembre de 2020.

DRA. MARTHA ALICIA DEL VILLAR VILCHIS
JEFA DE DIVISION DE PEDIATRIA CLINICA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Derivado de la acreditación que se llevará a cabo el día 07 de septiembre del año en curso de trasplante de riñón, solicito a usted las necesidades de instrumental, equipo y material para solventar dicha acreditación.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. Archivo/Minutario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO

OFICIO 208C0301020100L-200/044/2020.

Toluca de Lerdo, Estado de México

11 de septiembre de 2020.

DRA. NATALI ROBLES ORDONEZ
SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ DE
CONTROL DE USO DE ANTIMICROBIANOS
P R E S E N T E

Mediante el presente, me permito solicitar a usted la justificación de la cancelación de la programación del subcomité de control de uso de antimicrobianos, que debió de haberse llevado a cabo el día 02 de septiembre del año en curso.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL
HOSPITAL PARA EL NIÑO



C.C.P.  MTRA. PATRICIA BARAJA CARBAJAL.- Coordinadora de Desarrollo y Calidad.
ARCHIVO
PBC/zja.


Dra. Natali Robles O.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO 208C0301020100L-200/043/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
11 de septiembre de 2020.

DR. EDUARDO AYALA GOMEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODECIN
P R E S E N T E

Mediante el presente, me permito solicitar a usted justificación de la cancelación de la programación del CODECIN del día 02 de septiembre del año en curso, y asimismo la reprogramación de la fecha del día 08 de septiembre del año en curso.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL
HOSPITAL PARA EL NIÑO



C.C.P.  MTRA. PATRICIA BARAJA CARBAJAL.- Coordinadora de Desarrollo y Calidad.
ARCHIVO
PBC/zja.

Epidemiología
Jely Rivera
28- sep- 20
10: 25 am.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/042/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 10 de septiembre de 2020.

**CASA HOGAR ALEGRÍA
P R E S E N T E**

Mediante el presente me permito agradecer el obsequio de una camilla de traslado sencilla, en buen estado de uso sin colchón, con un valor aproximado de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.)

Sin más por el momento, les envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**



C.C.P

C.P. ALICIA TOLEDO PEREZ.- Encargada del Despacho de la Subdirección Administrativa.
ARCHIVO
PBC/zja.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/041/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 09 de septiembre de 2020.

**M.A.D. ESMERALDA URBINA TORRES
COORDINADORA DE CALIDAD EN ENFERMERIA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Mediante el presente me permito enviar a Usted, el reporte de INDICAS II del segundo cuatrimestre, para que se justifiquen los indicadores en rojo que no han dado cumplimiento y lo haga llegar a esta Coordinación a mi cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**




M.A.D. Esmeralda Urbina Torres
Coordinación de Calidad en Enf
8/9/2020

C.C.P

ARCHIVO
PBC/zja.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense”

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO 208C0301020100L-200/040/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
09 de septiembre de 2020.

M.A.D. AMERICA VIOLETA TORRES MIRANDA
JEFA DE ENFERMERIA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente, le solicito el nombre del coordinador hospitalario de enfermería de la donación y procuración de órganos y tejidos, toda vez que trabajaremos en las diferentes acreditaciones de esta Unidad Médica.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. Archivo/Minutario.
*PBC/zja.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO

Oficio No. 208C0301020100L-200/039/2020

Toluca de Lerdo Estado de México,
a 3 de septiembre de 2020.

M.E. EN P. Y N. MARIA DEL SOCORRO SUAREZ DELGADILLO
GESTORA INSTITUCIONAL DE CALIDAD DEL IMIEM
P R E S E N T E

Mediante el presente, le envío a usted el informe de la productividad del segundo cuatrimestre del servicio de cuidados paliativos de esta unidad hospitalaria.

Sin más por el momento le envío un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA.- Director del Hospital para el Niño.
ARCHIVO
PBC/zja.





HOSPITAL PARA EL NIÑO

"CLINICA DE CUIDADOS PALIATIVOS"

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO.

LISTADO DE PACIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN CUIDADOS PALIATIVOS SEGUNDO TRIMESTRE 2020

NO.	NOMBRE	EXPEDIENTE	ESTATUS
1			Vivo.
2			Vivo.
3			Vivo.
4			Vivo.
5			Vivo.
6			Vivo.
7			Finado.
8			Finado.
9			Finado.
10			Finado.
11			Finado.
12			Vivo.
13			Vivo.
14			Finado.
15			Vivo.
16			Vivo.
17			Vivo.
18			Vivo.

68
279

ATENTAMENTE:

DR. CESAR MORALES PEÑA

COORDINADOR DE CUIDADOS PALIATIVOS.

L.E. VIRIDIANA BANDA SANDOVAL.

ENFERMERA DE CUIDADOS PALIATIVOS.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

AIR

HOSPITAL PARA EL NIÑO

Oficio No. 208C0301020100L-200/038/2020

Toluca de Lerdo Estado de México,
a 3 de septiembre de 2020.

M.E. EN P. Y N. MARIA DEL SOCORRO SUAREZ DELGADILLO
GESTORA INSTITUCIONAL DE CALIDAD DEL IMIEM
P R E S E N T E

Mediante el presente le envío a usted el segundo informe cuatrimestral 2020 del Sistema para Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD) monitor institucional, asimismo la productividad hospitalaria del mismo periodo, así como el cálculo de la muestra que se aplicara en los diferentes servicios por el monitor institucional del 3er. Cuatrimestre 2020.

Sin más por el momento le envío un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA.- Director del Hospital para el Niño.
ARCHIVO
PBC/zja.



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD

UNIDAD URBANA ESTABLECIMIENTO

CÁLCULO DE ESTAD PARA APLICAR EN EL CUATRIMESTRE

Instrucciones: Colocar únicamente los datos que se encuentran en color amarillo, referente a la cantidad de Consultas Externas, Egresos Hospitalarios y Altas de Urgencias del Cuatrimestre anterior.

Consulta Externa	Colocar el número de Consultas Externas otorgadas en el cuatrimestre anterior.	1197	Número de ESTAD del Formato de Consulta Externa (Formato F/II) (CE-E) a realizar en el cuatrimestre. Fórmula: $([CE] / (CE+EH+AU)) \times 140$	Número de ESTAD del Formato de Consulta Externa (Formato F/II) (CE-E) a realizar por mes. Fórmula: $([CE] / (CE+EH+AU)) \times 140 / 4$	8
Egresos Hospitalarios	Colocar el número de Egresos Hospitalarios otorgados en el cuatrimestre anterior.	833	Número de ESTAD del Formato de Hospitalización (Formato F/II) (HOSP-E) a realizar en el cuatrimestre. Fórmula: $([EH] / (CE+EH+AU)) \times 140$	Número de ESTAD del Formato de Hospitalización (Formato F/II) (HOSP-E) a realizar por mes. Fórmula: $([EH] / (CE+EH+AU)) \times 140 / 4$	6
Altas de Urgencias	Colocar el número de Altas de Urgencias otorgadas en el cuatrimestre anterior.	3162	Número de ESTAD del Formato de Urgencias (Formato F/II) (URG-E) a realizar en el cuatrimestre. Fórmula: $([AU] / (CE+EH+AU)) \times 140$	Número de ESTAD del Formato de Urgencias (Formato F/II) (URG-E) a realizar por mes. Fórmula: $([AU] / (CE+EH+AU)) \times 140 / 4$	21
Total	Total de Atenciones otorgadas en el cuatrimestre anterior.	5192	Total de ESTAD a realizar en el cuatrimestre.	Total de ESTAD a realizar en cada mes.	35

* ESTAD Encuesta de Satisfacción Tratamiento y Digno
• CE Consultas Externas
• EH Egresos Hospitalarios
• AU Altas de Urgencias

HOSPITAL PARA EL NIÑO
PRODUCTIVIDAD SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020

Mes	CONSULTA ESPECIALIZADA	CONSULTA URGENCIAS	EGRESOS HOSPITALARIOS	ATENCION CORTA DE ESTANCIA DE URGENCIAS
Mayo	247	680	197	135
Junio	328	736	209	139
Julio	296	736	199	121
Agosto	326	1010	228	141
TOTAL	1197	3162	833	536

Sesdad



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO 208C0301020100L-200/037/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
03 de septiembre de 2020.

L.T.S. MIRIAM GARCIA MARTINEZ
JEFE DE TRABAJO SOCIAL
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Anexo al presente me permito enviar a usted, el cálculo de encuestas de trato adecuado y digno para el tercer cuatrimestres 2020, que el personal a su cargo como monitor Institucional de esta unidad hospitalaria deberá aplicar, asimismo le solicito se entreguen las encuestas de forma mensual a la Coordinación a mi cargo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. Archivo/Minutario.
*PBC/zja.

4-09-2020

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO 208C0301020100L-200/036/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
27 de agosto de 2020.

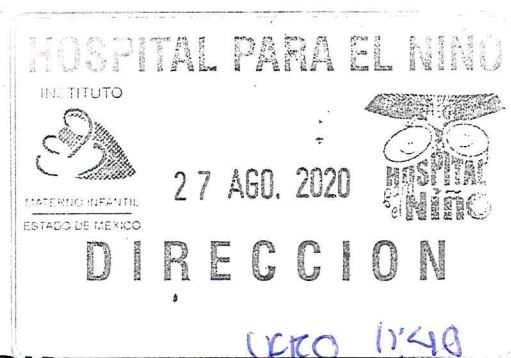
DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente me permito informar a Usted, que seguimos sin poder actualizar la información en la plataforma del Sistema Unificado de Gestión (SUG), de los buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones, debido a que no contamos con red de internet constante, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos técnicos federales y estatales y solventar la parte de Gobierno de las cédulas de acreditación de la Dirección General de Calidad de Educación en Salud.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO



C.C.P. Archivo/Minutario.
*PBC/zja.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO 208C0301020100L-200/035/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
14 de julio de 2020.

**A LOS SECRETARIOS DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Mediante el presente se les informa que se deberán retomar las reuniones de Comités y Subcomités a partir de la fecha, por instrucciones de la Responsable de Calidad Institucional del IMIEM, Dra. María del Socorro Suarez Delgadillo, no omito comentarles que deberán respetar la sana distancia o de igual forma realizar las sesiones virtuales. Se anexa recalendarización de comités y subcomités.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P. Archivo/Minutario.
*PBC/zja.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO

OFICIO 208C0301020100L-200/034/2020.

Toluca de Lerdo, Estado de México

14 de julio de 2020.

**LIC. MARIA MARLENE MENDOZA GARCIA
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Mediante el presente solicito a usted la relación del personal que fue contratado para cubrir la contingencia actual covid-19, toda vez que se tomo como acuerdo en la Sesión del COCASEP de fecha 12 de mayo del año en curso.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P. Archivo/Minutario.
*PBC/zja.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

OFICIO 208C0301020100L-200/033-1/2020.

Toluca de Lerdo, Estado de México

a 10 de junio de 2020.

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente me permito enviar a usted, el reporte de la apertura del Buzón, del Sistema Unificado de Gestión para la Atención y Orientación al Usuario de los Servicios de Salud de esta Unidad Médica, correspondiente al mes de **MAYO DE 2020.**

CATEGORIA DE LA SOLICITUD DE ATENCION	NUMERO DE SOLICITUDES
Queja	5
Sugerencia	0
Felicitación	1
Gestión	
TOTAL	6

Sin más por el momento, me es grato enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. Archivo/Minutario.



BUZONES, CONCENTRADO DE FELICITACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Unidad Médica: HOSPITAL PARA EL NIÑO

Mes y año que reporta: MAYO 2020

NO.	FECHA	SERVICIO	TURNO	NOMBRE	QUEJAS	ACCIONES REALIZADAS
1	24/05/2020	TERAPIA INTENSIVA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: "QUIERO QUEJARMEN DE LA ENCARGADA DE TERAPIA INTENSIVA POR SER MUY GROSERA CON LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES, MERECEREMOS RESPETO MI HUA SE ENCUENTRA EN LA CAMA T8".	SE ENVÍA OFICIO NO. 208C0301020100L/1057/2020 A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA, PARA QUE ANALICE DICHA SOLICITUD Y EMITA ACCIONES DE MEJORA Y FECHA DE RESOLUCIÓN.
2	08/04/2020	SALA DIGNA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: "SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA QUE ARREGLEN LA FUGA DE AMBOS BAÑOS DE SALA DIGNA. GRACIAS POR SU ATENCIÓN".	SE ENVÍA OFICIO NO. 208C301020100L/1058/2020 A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, PARA QUE EVALUE LA SOLICITUD Y REALICE ACCIONES DE MEJORA Y FECHA DE RESOLUCIÓN.
3	10/04/2020	SALA DIGNA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: "SE LE PIDE AL DIRECTOR DE HOSPITAL ARREGLE LOS BAÑOS DE SALA DIGNA, YA QUE SE ENCUENTRAN CON FUGA DE AGUA, TANTO DE MUJERES Y DE HOMBRES". AGRADECEMOS SU ATENCION.	SE LE ENVÍA OFICIO NO. 208C0301020100L/200/032/2020, AL DIRECTOR DEL HOSPITAL, PARA QUE ANALICE DICHA QUEJA Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES.
4	24/05/2020	SALA DIGNA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: "BUENOS DÍAS LES PIDO DE FAVOR QUE SI PUEDE EXIGIR ALAS PERSONAS DE INTENDENCIA REALICEN LIMPIEZA EN BAÑOS DE LA SALA DIGNA YA QUE SE ENCUENTRA MUY MAL ANTE LA CONTINGENCIA.	SE TURNA OFICIO NO. 208C0301020100L/1059/2020 A LA RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES PARA QUE ANALICE DICHA SOLICITUD Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES.

5	20/05/2020	URGENCIAS SALA DIGNA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: BUENA TARDE LES PIDO QUE NOS AYUDEN A QUE LOS BAÑOS DE URGENCIAS, SALA DIGNA SE ENCUENTRAN MUY SUCIOS POR FAVOR AYUDENOS CON ELLOS, TAMBIÉN HAY FUGA.	SE ENVÍA OFICIO NO. 208C0301020100L/1059/2020 A LA RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES, PARA QUE ANALICE DICHA SOLICITUD Y EMITA ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES.
---	------------	-------------------------	----------	--------------	---	--

BUZONES, CONCENTRADO DE FELICITACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Unidad Médica: HOSPITAL PARA EL NIÑO

Mes y año que reporta: MAYO 2020

NO.	FECHA	SERVICIO	TURNO	NOMBRE	FELICITACIONES	ACCIONES REALIZADAS
1	18/05/2020	ENFERMERIA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: ME ES GRATO COMUNICAR QUE EL GRUPO DE ENFERMEROS DEL SERVICIO DE INFECTO-ESCOLARES, SON MUY PROFESIONALES EN SU TRABAJO, ADEMAS DE TENER LA CAPACIDAD Y CALIDAD HUMANA DE INFORMAR Y CAPACITARME CON PRECISIÓN EN LOS CUIDADOS QUE DEBE TENER MI HIJO PARA SU RECUPERACIÓN, POR LO QUE LES HAGO LLEGAR MI AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN.	SE ENVÍO OFICIO NO. 208C0301020100L/1060/2020 A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA, PARA QUE ANALICE DICHA SOLICITUD Y EMITA LA FELICITACION CORRESPONDIENTE.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO 208C0301020100L-200/033/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
10 de junio de 2020.

LIA. FERNANDO VALDEZ HERNANDEZ
RESPONSABLE DE INFORMATICA
P R E S E N T E

A través de este medio, le informo a usted que el día de mañana 11 de junio del año en curso, se llevara a cabo a las 10:00 horas en la sala de juntas del 5º nivel, capacitación de EPP, para todo el personal a su cargo.

Esperando contar con su puntual asistencia y sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD

C.C.P. Archivo/Minutario.
*PBC/zja.

Recibido Informática
10/06/2020 13:27 hrs




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO

OFICIO No. 208CO301020100L-200/032/2020

Toluca de Lerdo, Estado de México,

a 08 de junio de 2020

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL
HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Por este conducto, hago llegar a usted **UNA QUEJA** depositada, en el Buzón de Felicitaciones, Quejas, Sugerencias y Solicitud de Gestión de esta Unidad Médica, correspondiente al mes de **MAYO 2020**.

Solicitando a usted muy atentamente, analizarla y hacer llegar a la Coordinación de Calidad de este Hospital las acciones realizadas para solucionar el problema que se menciona, a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, mencionando:

- Acciones realizadas para la solución del problema
- Acciones de Mejora
- Fecha de resolución

Lo anterior para dar cumplimiento al Objetivo General del Sistema Unificado de Gestión: **"Incrementar con transparencia la capacidad resolutoria de los establecimientos de Atención Médica en lo referente a las Solicitudes de Atención de los Usuarios"**.

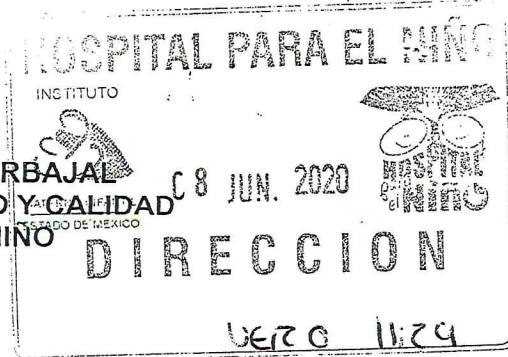
Solicitándole hacer llegar su respuesta **en tiempo y forma**.

Así mismo le informo, que se resguardarán los datos personales del solicitante de las Solicitudes de Atención que se le hacen llegar a usted. Lo anterior en base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 26 de enero del 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en la cual expresa se garantice el Derecho que tiene toda persona a la Protección de sus Datos Personales.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO



C.C.P

MINUTARIO
ZJA.

Solicitud de Atención

En el siguiente espacio describa de forma clara y precisa su solicitud incluyendo datos importantes como fechas, personas involucradas, lugares y hechos.

Se le pide al Director del Hospital
que arregle los baños de Sala digna,
ya que se encuentran con fuga de
agua

Tanto de mujeres y de Hombres
Agradecemos su atención

Firma o huella digital

Aviso de Privacidad

Sus datos personales serán protegidos en términos de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

REVERSO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

DESARROLLO Y CALIDAD
OFICIO 208C0301020100L-200/031/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
01 de junio de 2020.

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

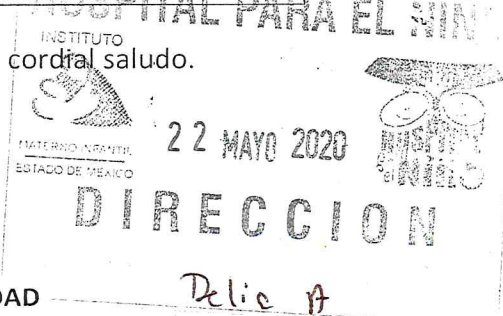
Mediante el presente me permito informar a usted, de los trabajos realizados con la Jefa de Recursos Humanos, plan para la nueva normalidad laboral, estrategias de apertura para el personal que se encuentra en confinamiento por morbilidades y por edad 60+, lo anterior en estricto apego al plan nacional. Se anexa relación del personal que se encuentra en resguardo domiciliario, mismo que fue entregada en tiempo y forma por la Lic. María Marlen Mendoza García.

ACUERDO	ESTATUS/RESPONSABLE
1. Dar seguimiento al semáforo estatal.	Rojo (en este momento)
2. Contar con el equipo de protección personal.	— Cubrebocas tricapa — Careta opcional
3. Entrada de personal de manera escalonada, sin que afecte el servicio	Jefes de Servicio
4. Escalonamiento en los días laborables, de 2 días por 5 de descanso.	Jefes de Servicio
5. Marcar los lineamientos de medidas preventivas.	— Sana distancia — Higiene de manos — Sanitización del entorno laboral — Caja sanitizadora de zapatos
6. Adquisición de un reloj checador, para evitar aglomeraciones	Subdirección Administrativa
7. Ruta de entrada y salida del personal	Subdirección Administrativa/ Mantenimiento
8. Tamizaje al personal a la entrada	L.E. Jorge Guadarrama Responsable de la Subcomisión Mixta
9. Adquisición de 2 termómetros infrarrojos	Subdirección Administrativa

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD
OFICIO 208C0301020100L-200/030/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
01 de junio de 2020.

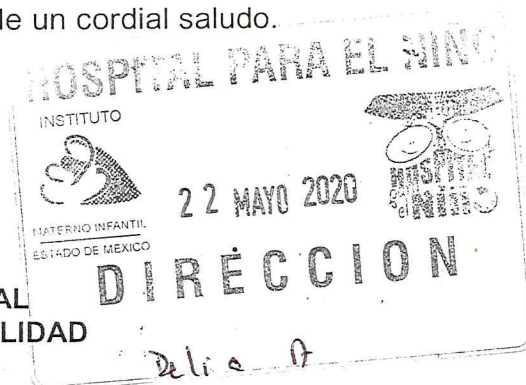
DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente me permito informar a usted, de los ajustes que se realizaron a los carros rojos junto con la gestora de calidad en enfermería, M.A.D. Esmeralda Urbina Torres, donde se estandarizaron los insumos y el equipos de los carros rojos, cumpliendo con la guía técnica del carro rojo a nivel estatal y con las diferentes cédulas para acreditación de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. Anexo copia de algunas bitácoras implementadas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO 208C0301020100L-200/029/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 13 de mayo de 2020.

C. ADRIAN ALBERTO DIAZ ALBARRAN
ADSCRITO AL ALMACEN GENERAL
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

A través del presente, solicito a Usted su apoyo con una lista con nombre completo y firma del servidor público al que le fue suministrada cada una de las 2 caretas de protección, las cuales fueron entregadas al servicio a su cargo.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DOCTOR LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. Archivo/Minutario.

Recibido
14-05-2020
Felipe Medina
12:01



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

50
EDUCA MEX
UNO SIEMPRE, SIEMPRE, RESULTADOS FLUJOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO 208C0301020100L-200/028/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 13 de mayo de 2020.

LIC. MARIA MARLENE MENDOZA GARCIA
JEFA DE RECURSOS HUMANOS
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

A través del presente, solicito a Usted su apoyo con una lista con nombre completo y firma del servidor público al que le fue suministrada cada una de las 8 caretas de protección, las cuales fueron entregadas al servicio a su cargo.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DOCTOR LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. Archivo/Minutario.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD

OFICIO 208C0301020100L-200/027/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 13 de mayo de 2020.

L.D. BRENDA ARAUJO SALGADO
JEFE DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

A través del presente, solicito a Usted su apoyo con una lista con nombre completo y firma del servidor público al que le fue suministrada cada una de las 30 caretas de protección, las cuales fueron entregadas al servicio a su cargo.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DOCTOR LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO


S.C.P.

Archivo/Minutario.

Recibido Servicios Generales
14 MAYO 2020 10:57 



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD

OFICIO 208C0301020100L-200/026/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 13 de mayo de 2020.

C. MARCO ANTONIO DIAZ ALBARRAN
JEFE DE MANTENIMIENTO
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

A través del presente, solicito a Usted su apoyo con una lista con nombre completo y firma del servidor público al que le fue suministrada cada una de las 20 caretas de protección, las cuales fueron entregadas al servicio a su cargo.

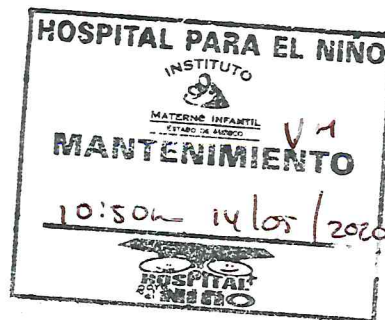
Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DOCTOR LENÍN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

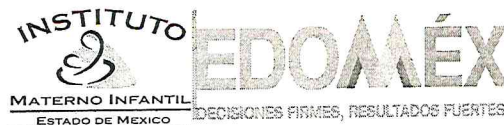
C.C.P.

Archivo/Minutario.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

OFICIO 208C0301020100L-200/025/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 13 de mayo de 2020.

**L.T.S. MIRIAM GARCIA MARTINEZ
JEFA DE TRABAJO SOCIAL
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

A través del presente, solicito a Usted su apoyo con una lista con nombre completo y firma del servidor público al que le fue suministrada cada una de las 27 caretas de protección, las cuales fueron entregadas al servicio a su cargo.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**DOCTOR LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**



JEFATURA DE TRABAJO SOCIAL


C.C.P.

Archivo/Minutario.

*Tx = 46 banderita.
14 05 2020
10:49 hrs*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

OFICIO 208C0301020100L-200/024/2020.

Toluca de Lerdo, Estado de México

a 13 de mayo de 2020.

**M.A.D. AMERICA VIOLETA TORRES MIRANDA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

A través del presente, solicito a Usted su apoyo con una lista con nombre completo y firma del servidor público al que le fue suministrada cada una de las 357 caretas de protección, las cuales fueron entregadas al servicio a su cargo.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**DOCTOR LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P.

Archivo/Minutario.


SECRETARÍA DE SALUD
14-05-20



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

OFICIO 208C0301020100L-200/023/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 13 de mayo de 2020.

**M.A.D. ESMERALDA URBINA TORRES
COORDINADORA DE CALIDAD DE ENFERMERIA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

A través del presente, solicito a Usted su apoyo con una lista con nombre completo y firma del servidor público al que le fue suministrada cada una de las 85 caretas de protección, las cuales fueron entregadas al servicio a su cargo.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DOCTOR LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P.

Archivo/Minutario.

Recibi oficio
14-05-2020
10:42 am
Eduardo Rico

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

OFICIO 208C0301020100L-200/022/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 13 de mayo de 2020.

**DR. DAVID GONZALEZ LOYA
JEFE DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

A través del presente, solicito a Usted su apoyo con una lista con nombre completo y firma del servidor público al que le fue suministrada cada una de las 16 caretas de protección, las cuales fueron entregadas al servicio a su cargo.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

Cancelado

ATENTAMENTE

**DOCTOR LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P. Archivo/Minutario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

OFICIO 208C0301020100L-200/021/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 13 de mayo de 2020.

**DRA. DEYANIRA LOPEZ LARA
MEDICO ADSCRITO
AL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

A través del presente, solicito a Usted su apoyo con una lista con nombre completo y firma del servidor público al que le fue suministrada cada una de las 7 caretas de protección, las cuales fueron entregadas al servicio a su cargo.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DOCTOR LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

*Se entrego
original
a la dirección
de los que 14/5/20
recibimos las 1045/20
Caretas*

[Firma]
C.P.

Archivo/Minutario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

OFICIO 208C0301020100L-200/020/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 13 de mayo de 2020.

**DRA. MARIA ENRIQUETA REYES BRAVO
JEFA DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

A través del presente, solicito a Usted su apoyo con una lista con nombre completo y firma del servidor público al que le fue suministrada cada una de las 51 caretas de protección, las cuales fueron entregadas al servicio a su cargo.

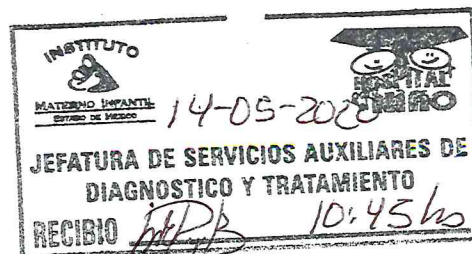
Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**DOCTOR LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P.

Archivo/Minutario.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD

OFICIO 208C0301020100L-200/019/2020. **-BIS**
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 12 de mayo de 2020.

MTRO. JUAN CARLOS MARTINEZ VALDEZ
RESPONSABLE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

A través del presente le solicito a Usted su apoyo, con un reporte mensual y anual detallado, del periodo 2017 al 2019, de egresos hospitalarios totales (por mejoría, traslado, alta voluntaria, defunción, etc).

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. Archivo/Minutario.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD

OFICIO 208C0301020100L-200/019/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 13 de mayo de 2020.

DR. FRANCISCO GALINDO ROCHA
JEFE DE LA DIVISION DE CIRUGIA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

A través del presente, solicito a Usted su apoyo con una lista con nombre completo y firma del servidor público al que le fue suministrada cada una de las 35 caretas de protección, las cuales fueron entregadas al servicio a su cargo.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

PA. Dr. Repul
14-5-2020

ATENTAMENTE

DOCTOR LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

~~C.O.P.~~ Archivo/Minutario.

CARETAS		
LLEGARON	690	
SALIDAS		
SERVICIO	CANTIDAD	QUIEN SOLICITO
QUIROFANO	35	DR. MARCO ANTONIO
SERV. AUXILIARES DE DX Y TX	51	DRA. REYES BRAVO
CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES	7	DRA. DEYANIRA LOPEZ
URGENCIAS	40	DR. BARUC
ENSEÑANZA E INVESTIGACION	16	DR. DAVID LOYA
ALMACEN	2	C. ALBERTO PEDRAZA
CALIDAD DE ENFERMERIA	85	L.E. ESMERALDA URBINA
RECURSOS HUMANOS	8	C. MARLENE
JEFATURA DE ENFERMERIA	357	ENF. VIOLETA TORRES
TRABAJO SOCIAL	27	L.T.S MIRIAM
MANTENIMIENTO	20	C. MARCO DIAZ
SERVICIOS GENERALES	30	C. BRENDA ARAUJO
DIRECCION MEDICA	2	DR. LENIN
TOTAL ENTREGADO	680	
SOBRANTE	10	

- Desarrollo y Códigos 2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD

OFICIO 208C0301020100L-200/018/2020.

Toluca de Lerdo, Estado de México
a 12 de mayo de 2020.

C.P. ALICIA TOLEDO PEREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL
HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

A través del presente solicito a Usted su apoyo, con un reporte detallado de la recolección de Residuos Peligrosos Biológico – Infecciosos (RPBI), de esta Unidad Médica, desglosado por mes y año del periodo 2017 al 2019, el total de kilos contra factura.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento, me es grato envíale un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. Archivo/Minutario.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO

MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

Oficio No. 208C0301020100L/200/017/2020

Toluca de Lerdo Estado de México,
a 13 de abril de 2020.

**A LOS JEFES DE AREA Y JEFES DE SERVICIO
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Mediante el presente les hago llegar el Decálogo de la Fase de Mitigación, COVID-19, para su aplicación con el personal a su cargo.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

Recibí - Informada.
13/04/2020 10:45hs

C.C.P

ARCHIVO
zja.

Recibí

H.G Sampedro
Comedor

Recibido
Juan Manuel
13/04/2020

Recibido

13-04-2020

Laboratorio

Recibí
13/04/20
Juan Carlos

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**
OFICIO 208C0301020100L-200/016/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 18 de marzo de 2020.

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente me permito enviar a usted, el reporte de la apertura del Buzón, del Sistema Unificado de Gestión para la Atención y Orientación al Usuario de los Servicios de Salud de esta Unidad Médica, correspondiente al mes de **FEBRERO DE 2020**.

CATEGORIA DE LA SOLICITUD DE ATENCION	NUMERO DE SOLICITUDES
Queja	7
Sugerencia	1
Felicitación	7
Gestión	
TOTAL	15

Sin más por el momento, me es grato enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. Archivo/Minutario.



BUZONES, CONCENTRADO DE FELICITACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Unidad Médica: HOSPITAL PARA EL NIÑO

Mes y año que reporta: FEBRERO 2020

NO	FECHA	SERVICIO	TURNO	NOMBRE	QUEJAS	ACCIONES REALIZADAS
1	11/02/2020	CITAS	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: LA SEÑORA QUE DA LAS CITAS SE PORTO GROSERA Y NO ME QUISO AGENDAR MI CITA	SE ENVÍA OFICIO No. 208CO301020100L/0464/2020, AL RESPONSABLE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES. Q1
2	10/02/2020	SERVICIOS GENERALES	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: EL DIA DE HOY ACUDÍ POR INDICACION DEL MEDICO CARDIOLOGO A LA ENTREGA DE RESULTADOS DE ESTUDIOS DE ECOCARDIOGRAMA, AL LLEGAR A LA PUERTA DE LA ENTRADA EL VIGILANTE QUE SE ENCUENTRA EN LA ENTRADA SE PORTA GROSERO, PREPOTENTE Y ME CUESTIONA QUE NO PUEDO ENTRAR Y YO ME PASO AL SERVICIO EL MEDICO SE ENCUENTRA OCUPADO POR SUS INTERCONSULTAS Y TENEMOS QUE ESPERAR EL VIGILANTE VA A PEDIRME QUE SALGA DEL HOSPITAL, SOLICITO TENGAN UNA MAYOR SUPERVISION PARA QUE SEAN AMABLES Y HAGAN SOLO SU TRABAJO.	SE ENVÍA OFICIO No. 208CO301020100L/0468/2020, A LA RESPONSABLE DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES. Q2

08/02/2020	CONSULTA EXTERNA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: DAN CITA A LAS 8 AM, SE ENVÍA OFICIO No. 208CO301020100L/0483/2020, PIDEN LLEGAR A LAS 7 PARA SIGNOS VITALES, 7 AL RESPONSABLE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO PERSONAS CON LA MISMA HORA, LOS SABADOS CLINICO PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE NO HAY SIGNOS VITALES, EL DOCTOR EMPIEZA ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES. SE ENVÍA OFICIO No. 208CO301020100L/0467/2020, AL SUBDIRECTOR DEBERIAN ENTENDER QUE TRAEMOS NIÑOS ADMINISTRATIVO PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD QUE SE INQUIETAN, DESPUES DE 3 HORAS, PESIMA DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA APENAS COMENZO LA CONSULTA, PESIMA CORRESPONDIENTES. SE ENVÍA OFICIO No. ORGANIZACIÓN NADIE QUE DIERA INFORMES. 208CO301020100L-200/012/2020, AL DIRECTOR DEL EN EL HOSPITAL PARA EL NIÑO NO HAY HOSPITAL PARA EL NIÑO, PARA QUE EVALÚE LA CAMBIADORES EN LOS BAÑOS PARA LOS BEBES, SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE SEGURO SI BUSCAN UN PATROCINIO, CON MEJORA CORRESPONDIENTES. GUSTO SE LOS REGALAN. EL DR. DEBERIA DARSE UN RECORRIDO Y SALIR DE LA OFICINA, PARA QUE VEA EL SERVICIO PESIMO.
4 07/02/2020	CITAS	VESPERTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: EL MOTIVO DE MI QUEJA ES PORQUE LA SEÑORITA DE LA VENTANILLA DE CITAS AL PEDIRLE INFORMES ES MUY GROSERA Y DÉSPOTA, EL DIA DE HOY 7 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 14:45, LE SOLICITE INFORMACION, PORTÁNDOSE GROSERA CONMIGO FRENTE A LAS DEMÁS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN FORMADAS EN LA FILA, ESPERO TOMEN EN CUENTA ESTA QUEJA PARA MEJORAR EL SERVICIO. SE ENVÍA OFICIO No. 208CO301020100L/0465/2020, AL RESPONSABLE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES.
5 18/02/2020	CITAS	MATUTINO	N/ESPECIFICA	SOLICITO APOYO PARA QUE SE ATIENDA BIEN EN VENTANILLA DE CITAS, SE TARDAN MUCHO Y SE AUSENTE LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA AHÍ, MANDÁNDONOS A OTRA VENTANILLA DONDE NO SE TIENE CONOCIMIENTO. SE ENVÍA OFICIO No. 208CO301020100L/0465/2020, AL RESPONSABLE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES.

6	20/02/2020	CITAS	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: "ESTUVE FORMADA POR MEDIA HORA EN CITAS PARA AGENDAR Y NO NOS INFORMAN DONDE SACAR CITA LLEGANDO AL TURNO EN LA VENTANILLA, NOS MANDA A OTRA VENTANILLA PORQUE AHÍ NO SE AGENDA NO ES JUSTO PORQUE ESTAMOS FORMADOS MAS DE UNA HORA PARA AGENDAR, PORQUE LA PERSONA DE INFORMES NO NOS AVISA DONDE VAMOS A AGENDAR ASI MISMO LA DE CITAS, PARA AGENDAR ME TARDE 2 HORAS DE 9:00 A 11:00 HORAS. SE ENVÍA OFICIO No. 208CO301020100L /0530/2020, AL RESPONSABLE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES.
7	20/02/2020	CONSULTA EXTERNA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	HIJO A REVISIÓN EL DÍA DE HOY LO PASO A SIGNOS VITALES Y LA ENFERMERA ME PIDE QUE LO SUBA A LA BASCULA PARA PESARLO, SE PERCATA ELA DE QUE MI NIÑO NO SE PUEDE SOSTENER LO CUAL ME DICE QUE LO BAJE Y QUE SE SOSTENGA POR EL MISMO, LE TOMAN SIGNOS VITALES Y SALGO CON EL EN BRAZOS, NO LO VEO BIEN Y LO LLEVO A URGENCIAS PARA QUE LO REVISEN, NEGLIGENCIA POR PARTE DE LA ENFERMERA. SE ENVÍA OFICIO No. 208CO301020100L /0531/2020, A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES.

BUZONES, CONCENTRADO DE FELICITACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Unidad Médica: HOSPITAL PARA EL NIÑO

Mes y año que reporta: FEBRERO 2020

NO.	FECHA	TURNO	NOMBRE	SUGERENCIAS	ACCIONES REALIZADAS
1	25/02/2020	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: SUGIERO QUE LA SEÑORITA QUE ESTA EN ATENCION LOS SABADOS ANOTE LAS CITAS QUE DAN LOS DOCTORES, PORQUE ELLA COMENTA QUE NO ES NECESARIO ANOTARLAS Y QUE SE PRESENTE UNO A SU CONSULTA O ESTUDIO Y QUE NO PASA NADA, SOLICITO SI SE NOS ANOTE EN EL CARNET, YA QUE A NOSOTROS NOS LLAMAN LA ATENCION POR NO TENER NUESTRA CITA ANOTADA EN EL CARNET.	SE ENVÍA OFICIO No. 208CO301020100L/0469/2020, AL RESPONSABLE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES. SI

BUZONES, CONCENTRADO DE FELICITACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Unidad Médica: HOSPITAL PARA EL NIÑO

Mes y año que reporta: FEBRERO 2020

NO.	FECHA	SERVICIO	TURNO	NOMBRE	FELICITACIONES	ACCIONES REALIZADAS
1	15/02/2020	URGENCIAS	MATUTINO	N/ESPECIFICA	FELICITACIONES A LA PSICOLOGA ROSITA POR SU LINDA ATENCION QUE TUVO CON NOSOTROS, SIGA ASI MUCHAS FELICIDADES	SE ENVÍA OFICIO NO. 208CO301020100L/0470/2020, A LA COORDINADORA DEL AREA DE PSICOLOGÍA PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA. F1
2	15/02/2020	URGENCIAS	MATUTINO	N/ESPECIFICA	FELICITACIONES PARA LA PSICOLOGA ROSITA , GRACIAS POR SU ATENCION.	SE ENVÍA OFICIO NO. 208CO301020100L/0472/2020, A LA COORDINADORA DEL AREA DE PSICOLOGÍA PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA. F2
3	09/02/2020	CIRUGIA Y PSICOLOGIA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	FELICITO A LOS CIRUJANOS QUE ME ATENDIERON A MI HIJO Y A LA PSICOLOGA ROSA MARIA POR SU ATENCION.	SE ENVÍA OFICIO NO. 208CO301020100L/0473/2020, AL JEFE DE CIRUGIA PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES. F3

4	25/02/2020	CIRUGIA ESCOLARES	MATUTINO	N/ESPECIFICA	QUIERO AGRADECER AL PERSONAL DE ENFERMERIA DE CIRUGIA ESCOLARES, POR HACER LA ESTANCIA DE MI PEQUEÑO LO MEJOR POSIBLE, PRINCIPALMENTE AL TURNO MATUTINO Y AL VESPERTINO, AL PERSONAL DE LA JEFA MARY, PORQUE SON MUY PROFESIONALES Y HUMANAS Y BUENAS CON LOS PACIENTES, FELICITACIONES POR AMAR SU TRABAJO.	DE SE 208CO301020100L/0471/2020, A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA.	ENVÍA OFICIO	No.
5	25/02/2020	ALERGOLOGIA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	FELICITO AL DOCTOR DEL SERVICIO DE ALERGOLOGIA, POR LA BUENA ATENCION QUE RECIBEN NUESTROS PACIENTES, ES MUY AMABLE.	DE SE 208CO301020100L/0474/2020, A LA JEFA DE LA CONSULTA EXTERNA PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LAS ACCIONES DE MEJORA CORRESPONDIENTES. F5	ENVÍA OFICIO	No.
6	20/02/2020	CONSULTA EXTERNA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: "LA DRA. MARIA ELENA RUIZ PEREZ ES UNA MUY BUENA DOCTORA, ATIENDE MUY BIEN A SUS PACIENTES, ES PACIENTE, EXPLICA MUY BIEN Y LA ATENCION QUE NOS BRINDA ES MUY BUENA, SE ENTREGA A SU TRABAJO BRINDANDO AMOR A SUS PACIENTES".	DE SE 208CO301020100L /0529/2020, A LA JEFA DE LA DIVISION DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LA FELICITACION CORRESPONDIENTE.	ENVÍA OFICIO	No.
7	20/02/2020	CONSULTA EXTERNA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	LA SOLICITUD EXPRESA: "EL DR. ENRIQUE LOPEZ VALENTIN ES UN BUEN DOCTOR, ATIENDE MUY BIEN A SUS PACIENTES CON ATENCION, RESPETO Y PACIENCIA COMO SE MERECE".	DE SE 208CO301020100L /0529/2020, A LA JEFA DE LA DIVISION DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO PARA QUE EVALÚE LA SOLICITUD DE ATENCIÓN Y EMITA LA FELICITACION CORRESPONDIENTE.	ENVÍA OFICIO	No.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

Oficio No. 208C0301020100L/200/015/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 17 de marzo 2020.

**DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Derivado de la Apertura del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones del Sistema Unificado de Gestión (SUG), el día de hoy se hizo recorrido para la recolección de las mismas, informando a Usted, que en Consulta Externa de Urgencias (sala de espera) no se encuentra el buzón, lo anterior para su conocimiento y atención procedente.

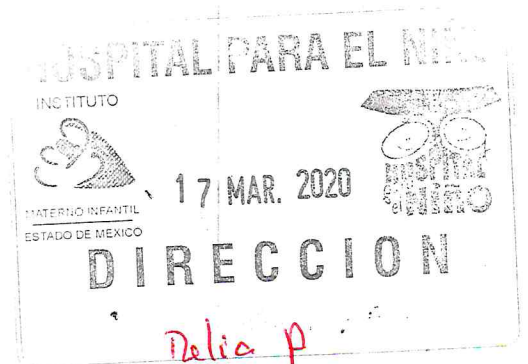
Sin más por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**E.A.S.E. MARIA LUISA SANCHEZ CORDERO
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P

ARCHIVO
zja.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

**HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD**

Oficio No. 208C0301020100L/200/014/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 17 de marzo 2020.

**DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

Mediante el presente me permito informar a Usted, que desde el mes de enero del año en curso, no se puede ingresar de forma regular a la Plataforma del Sistema Unificado de Gestión, se hacen varios intentos durante el día en diferentes horarios sin poder ingresar; por lo anterior no se ha podido dar seguimiento a partir de la fecha mencionada, se informará a la Gestora de Calidad Institucional, Dra. María del Socorro Suarez Delgadillo. Se anexa copia.

Sin más por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**E.A.S.E. MARIA LUISA SANCHEZ CORDERO
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P

ARCHIVO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/013/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 11 de marzo 2020.

L.T.S. MIRIAM GARCIA MARTINEZ
JEFA DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

En contestación a su oficio 208C0301020101L-002/081/2020, de fecha 10 de marzo del año en curso, donde solicita presentar en la próxima reunión del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), el Manual de Procedimientos de la Jefatura a su cargo, me permito informar a Usted que en este momento se encuentra en revisión, se le harán llegar las observaciones correspondientes para su corrección y pueda ser presentado el día 21 de abril del año en curso en punto de las 10:00 horas, en la Segunda Reunión Ordinaria del COCASEP, en la sala de juntas del 5to. nivel.

Sin más por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

E.A.S.E. MARIA LUISA SANCHEZ CORDERO
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P ARCHIVO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/012/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 28 de febrero 2020.

**SECRETARIOS TÉCNICOS DE COMITÉS Y
SUBCOMITÉS TÉCNICOS HOSPITALARIOS,
EQUIPO DE EVENTOS ADVERSOS Y SUBCOMISIÓN
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E**

En alcance al oficio 208C0301020100L-200/118/2019 de fecha 21 de noviembre del año en curso, donde se les solicita las Memorias de 2019, de los Comités o Subcomités Técnicos Hospitalarios, Equipo de Eventos Adversos y Subcomisión del Hospital para el Niño del IMIEM, me permito recordarles nuevamente que deberán entregarlo a más tardar el día 03 de marzo antes de las 12:00 horas, todas vez que deberán integrarse y darlas a conocer al personal de este Instituto.

Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento me es grato enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**E.A.S.E. MARÍA LUISA SÁNCHEZ CORDERO
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

C.C.P

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA.- Director
DR. FRANCISCO JAVIER DIAZ CONTRERAS.- Subdirector Médico
ARCHIVO
PBC/2a

28-02-2020
9:30 - H. Enseñanza



Recibí
oficio
28-02-20
Ent. Carmen Bernabe



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

OFICIO No. 208CO301020100L-200/ 011 /2020
Toluca de Lerdo, Estado de México
A 10 de febrero 2020.

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL
HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Por este conducto, hago llegar a usted **UNA FELICITACION** del servicio a su cargo; depositada por familiares, en el Buzón de Felicitaciones, Quejas, Sugerencias y Solicitud de Gestión de esta Unidad Médica, correspondiente al mes de **ENERO 2020**.

Solicitando a usted muy atentamente, analizarla y hacer llegar a la Coordinación de Calidad de este Hospital las acciones realizadas para solucionar el problema que se menciona, a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, mencionando:

- Acciones realizadas para la solución del problema
- Acciones de Mejora
- Fecha de resolución

Lo anterior para dar cumplimiento al Objetivo General del Sistema Unificado de Gestión: **"Incrementar con transparencia la capacidad resolutoria de los establecimientos de Atención Médica en lo referente a las Solicitudes de Atención de los Usuarios"**.

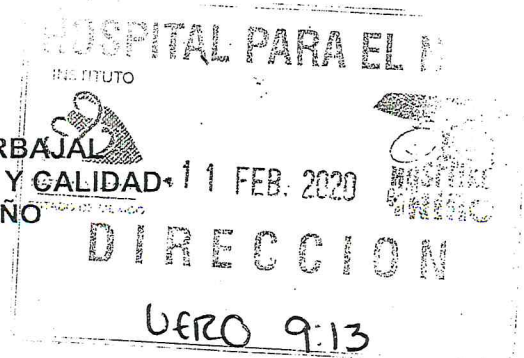
Solicitándole hacer llegar su respuesta **en tiempo y forma**.

Así mismo le informo, que se resguardarán los datos personales del solicitante de las Solicitudes de Atención que se le hacen llegar a usted. Lo anterior en base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 26 de enero del 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en la cual expresa se garantice el Derecho que tiene toda persona a la Protección de sus Datos Personales.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO



C.C.P

MINUTARIO
ZJA.

Solicitud de Atención

En el siguiente espacio describa de forma clara y precisa su solicitud incluyendo datos importantes como fechas, personas involucradas, lugares y hechos.

Me mas el extensa felicitacion al
personal que labora en el hospital
del niño Trabajo Social
Personal Medico y de enfermeria
Todos excelentes Personas, brindan
atencion de calidad me llevo la me
experiencia

Firma o huella digital

Aviso de Privacidad

Sus datos personales serán protegidos en términos de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

REVERSO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/010/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 19 de febrero 2020.

M.A.D. ESMERALDA URBINA TORRES
RESPONSABLE DE CALIDAD DE ENFERMERIA
P R E S E N T E

Mediante el presente le envío a usted los formatos del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud.

- VIGILANCIA Y CONTROL DE VENOCCLISIS INSTALADA 91
- MINISTRACION DE MEDICAMENTOS VIA ORAL 88
- PREVENCIÓN DE ULCERAS POR PRESIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS 90
- PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE VÍAS URINARIAS EN PACIENTES CON Sonda VESINAL INSTALADA 84
- TRATO DIGNO DE ENFERMERIA 79
- PREVENCIÓN DE CAIDAS APACIENTES HOSPITALIZADOS 91
- TOTAL 523.**

Cabe mencionar que hay algunos registros que se encuentran incompletos, solicitándole que los formatos deben llenarse de forma legible, mencionando a Usted que todas las hojas deberán venir firmadas por el personal responsable de la recolección de datos así como validadas por Usted.

Sin más por el momento le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P

ARCHIVO
PBC/zja.

20/2/2020
M.A.D. Esmeralda Urbina Torres
Coordinación de Calidad en Ent.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



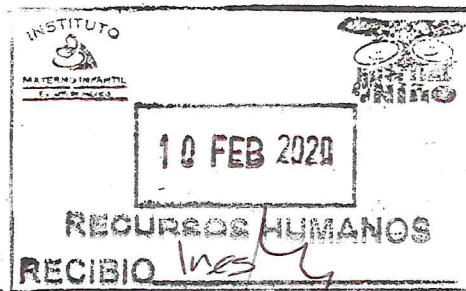
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/009/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 10 de febrero 2020.

C. MARIA INES JUAREZ JIMENEZ
RESPONDABLE DE RECURSOS HUMANOS
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente le solicito a Usted su apoyo con la información que a continuación le enlisto, necesaria para la Cédula de Censo Nacional de Segundo y Tercer Nivel de la Dirección General de Calidad en Salud.

- Total de Médicos Generales →
- Total de Médicos Internistas
- Total de Médicos Cirujanos Pediatras
- Total de Médicos Anestesiólogos
- Total de Médicos Pediatras
- Total de Médicos Urgenciólogos
- Total de Médicos Intensivistas
- Total de Médicos de otras especialidades
- Total de Enfermeras — 396 op-23
- Total de Enfermeras Especialistas Quirúrgicas
- Total de enfermeras Especialistas en Pediatría
- Total de Psicólogos ✓
- Total de Trabajadores Sociales ✓
- Total de Químicos y Técnicos Laboratoristas Clínicos ✓
- Total de Radiólogos y Técnicos Radiólogos. ✓



Esperando contar con su apoyo y sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P

ARCHIVO
PBC/zja.

2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

RECURSOS HUMANOS
Toluca de Lerdo, México a
13 febrero de 2020

PATRICIA BARAJAS CARBAJAL
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

En atención a su Oficio No. 208C0301030100L-200/009/2020, anexo envió información requerida, no omito mencionar que nuestra plantilla general de personal médico paramédico y a fin está formada como a continuación se detalla:

- 57 médicos especialistas
- 9 médicos jefes de área
- 8 médicos jefe de división
- 68 auxiliar de enfermera A
- 29 auxiliar de enfermería B
- 19 enfermera pasante
- 41 enfermera general A
- 148 enfermera general B
- 14 enfermera general C
- 23 enfermera especialista
- 42 enfermera jefe de servicio
- 12 enfermera supervisora
- 4 psicólogos
- 8 trabajadoras sociales pasantes
- 14 trabajadoras sociales tituladas
- 6 técnicos laboratoristas
- 7 químicos
- 8 técnicos radiólogos

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Patricia 13 febrero 20
E.A.S.E.
MARIA LUISA
SÁNCHEZ CORDERO
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD

Hospital para el Niño
Estadística y Archivo Clínico
20 Principales Causas de Morbilidad Hospitalaria 2019

III

No.	Criterio	Descripción	Total	%
	000	Total A00-Y98	2,223	100.00
1	105	Influenza y Neumonía J10-J18	343	15.43
2	049	Tumores malignos C00-C14, C15-C26, C30-C97	312	14.04
	0494	Leucemias C91-C95	191	
	049K	Tumores malignos de los huesos y de los cartílagos C40-C41	53	
	0492	Linfoma no Hodgkin C82-C85	25	
3	139	Insuficiencia renal N17-N19	168	7.56
4	119	Enfermedades del apéndice K35-K38	159	7.15
5	165	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	150	6.75
	165D	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio Q20-Q28	29	
	165B	Hidrocéfalo congénito Q03	10	
	165G	Testículo no descendido Q53	8	
6	166	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de ca	118	5.31
	166A	Fracturas S02,S12,S22,S32,S42,S52,S62,S72,	43	
	166C	Traumatismos internos e intracraneales y otros traumatismos	38	
	166E	Efectos de cuerpos extraños que penetran por orificios naturales T15-T	13	
7	163	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal P00-P96, A33	89	4.00
	163E	Hipoxia intrauterina y asfixia del nacimiento P20-P21	11	
	163F	Enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas P35-P37	4	
	163C	Crecimiento fetal lento, desnutrición fetal y trastornos relacionados co	2	
8	104	Infecciones respiratorias agudas J00-J06,J22	74	3.33
	104A	Bronquitis y bronquiolitis agudas J20-J21	54	
9	122	Ileo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia K56	43	1.93
10	058	Anemias D50-D64	24	1.08
11	001	Enfermedades infecciosas intestinales A00-A09	20	0.90
12	128	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo L00-L08	17	0.76
13	120	Hernia de la cavidad abdominal K40-K46	15	0.67
14	061	Diabetes mellitus E10-E14	14	0.63
15	097	Enfermedades del corazón I00-I51 excepto I46	14	0.63
	097B	Enfermedades hipertensivas I10-I13	9	
	097D	Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del co	5	
16	133	Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo M30-M35	13	0.58
17	081	Epilepsia G40-G41	11	0.49
18	110	Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y Asma	9	0.40
19	011	Tos ferina A37	8	0.36
20	015	Septicemia A40-A41	7	0.31
Total de principales causas			1,608	72.33
Las demás			615	27.67

HOSPITAL PARA EL NIÑO
JEFATURA DE ENFERMERIA
CANTIDAD DE PERSONAL DE ENFERMERIA POR NIVEL ACADEMICO

Toluca, Méx., 17 de febrero de 2020

NIVEL ACADEMICO	T M	T V	T.NOCT A	T. NOCT B	J.A.	TOTAL
DOCTORADO	1					1
CANTIDATO A DOCTOR	2	1		1	1	5
MAESTRIA CON ESPECIALIDAD	1		2	2		5
MAESTRIA	8	2	1		5	16
CANDIDATA A MAESTRIA	3		1		1	5
LICENCIATURA	28	28	13	26	16	111
PASANTE DE LICENCIATURA	8	2	4	2	3	19
ENFERMERA ESPECIALISTA (POSTECNICO)	11	2	7	11	12	43
ENFERMERA TECNICA	36	33	33	36	28	166
PASANTE DE ENFERMERA GENERAL		2	2	1		5
AUXILIAR DE ENFERMERA	5 +1	1	2	2	5	15 +1
TOTAL	103	71	65	81	71	392

159
39p



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DELEGACIONES PRIVAS, RESOLUCION DE PUNTOS

2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense

INSTITUTO



MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

31 ENE. 2020



DIRECCION

Delia Anguiano

HOSPITAL PARA EL NIÑO
COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y CALIDAD
OFICIO No 217d12100/200/008/2020
TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO
A 31 DE ENERO DE 2020

LIC.T.S. MIRIAM GARCÍA MARTÍNEZ
JEFE DE TRABAJO SOCIAL
HOSPITAL PARA EL NIÑO IMIEM
PRESENTE:

Por medio de la presente se envía a usted, la Muestra para la aplicación de Encuestas de Trato Adecuado y Digno, que el personal a su cargo como Monitor interno de esta unidad Hospitalaria debe de aplicar a los usuarios externos correspondiente al 1er Cuatrimestre de 2020; como lo explica la programación anexa.

Esta información deberá entregarse a la Coordinación de Desarrollo y Calidad en los tres primeros días del mes siguiente de la aplicación.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y apoyo, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



JEFE DE TRABAJO SOCIAL

12:23 hrs.
31-01-200

EASE MARÍA LUISA SÁNCHEZ CORDERO
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO



C.C.P DR. LENIN ORTEGA- DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO IMIEM
DR. FRANCISCO JAVIER DÍAZ CONTRERAS- SUBDIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL IMIEM
MINUTARIO

HOSPITAL PARA EL NIÑO
PRODUCTIVIDAD PRIMER CUATRIMESTRE 2020

Mes	CONSULTA ESPECIALIZADA	CONSULTA URGENCIAS	EGRESOS HOSPITALARIOS	DEFUNCIONES HOSPITALARIAS	GRAN TOTAL
Enero	1995	1521	325	19	3860
Febrero	3353	1527	339	14	5233
Marzo	3404	1435	332	17	5188
Abril	876	1042	270	12	2200
TOTAL	9628	5525	1266	62	16481



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO-208C0301020100L-200/007/2020
Toluca de Lerdo Estado de México
A 17 de enero 2020

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Por este conducto reciba usted una Solicitud de Atención del servicio a su cargo, depositada por familiares en el Buzón de Felicitaciones, Quejas y Sugerencias y Solicitud de Gestión de esta Unidad Médica correspondiente al mes de **ENERO** del presente, clasificada en categoría de **FELICITACION** de acuerdo a los Lineamientos del Sistema Unificado de Gestión para la Atención y Orientación de los Usuarios de los Servicios de Salud; que emite la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Solicitando a usted muy atentamente, hacer llegar la misma al personal involucrado; enviando a la Coordinación De Desarrollo y Calidad de este Hospital las acciones realizadas, a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, mencionando:

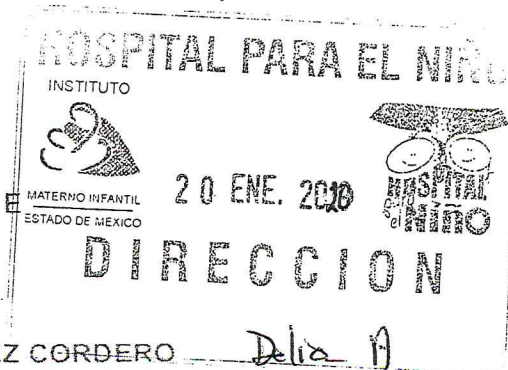
- Acciones de mejora
- Fecha de resolución

Es compromiso Institucional otorgar un servicio con humanismo, calidad y calidez a todo el usuario que acude a esta Institución.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

E.A.S.E. MARIA LUISA SANCHEZ CORDERO
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO



C.C.P

MINUTARIO
MLSC/2ja.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
DESARROLLO Y CALIDAD
OFICIO 208c0301020100L-200/006-1/2020.
Toluca de Lerdo, Estado de México
a 17 de enero de 2020.

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente me permito enviar a usted, el reporte de la apertura del Buzón, del Sistema Unificado de Gestión para la Atención y Orientación al Usuario de los Servicios de Salud de esta Unidad Médica, correspondiente al mes de DICIEMBRE 2019.

CATEGORIA DE LA SOLICITUD DE ATENCION	NUMERO DE SOLICITUDES
Queja	5
Sugerencia	1
Felicitación	5
Gestión	
TOTAL	11

Sin más por el momento, me es grato enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

E.A.S.E. MARIA LUISA SANCHEZ CORDERO
COORDINADOR DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P. Archivo/Minutario.



BUZONES, CONCENTRADO DE FELICITACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Unidad Médica: HOSPITAL PARA EL NIÑO

Mes y año que reporta: DICIEMBRE 2019

NO.	FECHA	SERVICIO	TURNO	NOMBRE	QUEJAS	ACCIONES REALIZADAS
1	10/12/2019	CONSULTA EXTERNA	MATUTINO	LILIA LOPEZ	SOLICITA SE PONGA MAYOR ATENCION A LOS PACIENTES QUE ACUDERN AN SERVICIO SE NEUROLOGIA, DESDE QUE SE FUE UNO DE LOS NEUROLOGOS, ESTAMOS A LA DERIVA, LLAMAN PARA CANCELAR LAS CITAS Y LOS TIEMPOS DE ESPERA SON PROLONGADOS.	SE ENVIA OFICIO 208CO301020100L/0112/20 AL SUBDIRECTOR MEDICO Q. 1
2	18/12/2019	CONSULTA EXTERNA	MATUTINO	N/ ESPECIFICA	ME PRESENTE A MI CONSULTA APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS ANTES, ME REGISTRE Y ME FORME PARA PAGAR Y ESCUCHE QUE NOMBRARON A MI PEQUEÑO, FUI INMEDIATAMENTE Y YA NO QUISO ATENDERME LA DRA. DE ALERGLOGIA, DRA. DEYANIRA LOPEZ LARA, SIN EMBARGO VI QUE OTROS PACIENTES PASARON Y AUN NO HABIAN PAGADO, LA DRA. EN ESE MOMENTO LE NEGÓ LA ATENCION A MI PACOENTE COMENTADO QUE ME REPROGRAMARIA, HEMOS ESTADO ESPERANDO MUCHISIMO TIEMPO Y NO SE ME HACE JUSTO QUE ELA ACTUE DE FORMA ARBITRARIA Y NEGLIGENTE, PORQUE CON LA SALUD DE UN NIÑO NO SE JUEGA, ELA ME DIJO QUE YO ERA GROSERA Y YO EN NINGUN MOMENTO LA INSULTE, POR EL CONTRARIO ELA DIJO SALGASE SEÑORA QUE ME ESTA HACIENDO PERDER MI TIEMPO.	SE ENVIA OFICIO 208CO301020100L/0143/20 A LA JEFA DE CONSULTA EXTERNA Q. 2
3	18/12/2019	CONSULTA EXTERNA	MATUTINO	N/ ESPECIFICA	SOLICITO EL APOYO PARA QUE CUANDO SOLICITEMOS RECETAS CON EL DR. ARELLANO NO NOS HAGAN ESPERAR PORQUE ESPERAMOS HASTA HORA Y MEDIA.	SE ENVIA OFICIO 208CO301020100L/0143/20 A LA JEFA DE CONSULTA EXTERNA Q. 3

4	18/12/2019	ENFERMERIA	MATUTINO	N/ ESPECIFICA	LA ENFERMERA DE INFECTOLOGIA ESCOLARES SE PORTO MUY CORTANTE Y GROSERA CON UNA ACTITUD AGRESIVA, NO TUVO PALABRAS PARA DECIRME QUE YA HABIA ACABADO LA VISITA, DIJO VAYASE, YO LE CONSTESTE A LA ENFERMERA MOLESTO QUE A LA SALIDA LA VEMOS Y QUE AFUERA SOMOS IGUALES, LA ENFERMERA FUE A QUEJARSE CON LA TRABAJADORA SOCIAL, YO LE DIJE A LA TRABAJADORA SOCIAL QUE ME DIO UN TRATO HUMILLANTE.	SE ENVIA OFICIO 208CO301020100L/ 0144/20 A LA JEFA DE ENFERMERIA Q.4
5	18/12/2019	HOSPITALIZACION	MATUTINO	N/ ESPECIFICA	SOLICITA QUE LA DRA. DEL VILLAR DE HOSPITALIZACION SEA RESPETUOSA EN EL TRATO CON LAS PERSONAS, PIDE QUE EL PERSONAL PERECE RESPETO.	SE ENVIA OFICIO 208CO301020100L/ 0146/20 A LA JEFA DE HOSPITALIZACION Q.5

13

BUZONES, CONCENTRADO DE FELICITACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Unidad Médica: HOSPITAL PARA EL NIÑO

Mes y año que reporta: DICIEMBRE 2019

NO.	FECHA	TURNO	NOMBRE	SUGERENCIAS	ACCIONES REALIZADAS
1	27/12/2019	MATUTINO	CIRUGIA	SOLICITAN QUE EL SERVICIO DE CIRUGIA PEDIATRICA, BRINDE UNA ATENCION DE MANERA ORDENADA, PORQUE LOS CINTAN Y LUEGO NO LOS ATIENDEN, NO LES DAN UN HORARIO ESPECIFICO, CITANDO A TODOS A LAS 8 DE LA MAÑANA Y DEJANDOLOS CON UN TIEMPO DE ESPERA HASTA DE 4 HORAS, Y BRINDANDO LA ATENCION EN UN TIEMPO CORTO, ALGUNAS VECES POR 5 MINUTOS.	SE TURNA A LA JEFATURA DE ENFERMERIA . OFICIO 208CO301020100L/0145/20 SUG.1

BUZONES, CONCENTRADO DE FELICITACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Unidad Médica: HOSPITAL PARA EL NIÑO

Mes y año que reporta: DICIEMBRE 2019

NO.	FECHA	SERVICIO	TURNO	NOMBRE	FELICITACIONES	ACCIONES REALIZADAS
1	16/12/2019	INFECTOLOGIA ESCOLARES	J. ESPECIAL	N/ESPECIFICA	RECONOZCO LA LABOR, COMPROMISO Y HUMANISMO DE LAS ENFERMERAS DE INFECTOLOGIA ESCOLARES.	SE ENVIA OFICIO A LA JEFA DE ENFERMERAS OFICIO NO. 208CO301020100L/ 2736-3/2019 F. 1
2	16/12/2019	ALERGOLOGIA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	FELICITA AL DR. DE ALERGOLOGIA POR LA ATENCION MEDICA RECIBIDA.	SE ENVIA OFICIO A LA JEFA DE CONSULTA EXTERNA PARA SEGUIMIENTO OFICIO NO. 208CO301020100L/ 2736-2/2019 F. 2
3	26/12/2019	DIRECCION	MATUTINO	N/ESPECIFICA	AGRADECIMIENTO POR EL APOYO Y ATENCION RECIBIDA	SE ENVIA OFICIO AL DIRECTOR DE LA UNIDAD PARA SEGUIMIENTO OFICIO 208CO301020100L-200/ 007/2020 F. 3
4	19/12/2019	PSICOLOGIA	MATUTINO	N/ESPECIFICA	FELICITACION POR LA ATENCION RECIBIDA Y APOYO BRINDADO.	SE ENVIA OFICIO 208CO301020100L/0141/2020 A LA JEFA DE PSICOLOGIA PARA SEGUIMIENTO F.4
5	26/12/2019	RECEPCION CONMUTADOR	VESPERTINO	N/ESPECIFICA	AGRADECIMIENTO POR LA ORIENTACION RECIBIDA	SE MANDA OFICIO JEFE DE INFECCIO LACTANTES PARA SEGUIMIENTO OFICIO 208CO301020100L/2716/2019 F.5

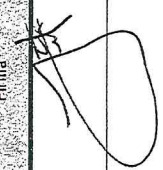
Estado de México, Toluca a 16 diciembre del 2019.

Siendo las 15.00 horas, en las instalaciones del Hospital para el Niño, IMIEM , con clave CLUES: MCSME000011
, en el Área de: Consulta Externa Pediatría, Consulta Externa de Subespecialidad, Urgencias, Laboratorio, Oncología, Segundo nivel Hospitalización, Tercer nivel
Hospitalización, Cuarto nivel Hospitalización, Quinto nivel Oficinas Administrativas, estando presentes los que firman al calce, para proceder a la apertura del
Buzón de Atención del SUG, dentro del cual se encontraron las siguientes solicitudes:

Categoría de la Solicitud de Atención	Número de solicitudes	Responsable del seguimiento		Folios generados por la plataforma SUG	Observaciones
		Gestor de Calidad	Gestor de Seguro Popular		
Queja	1	+		463843	
Sugerencia					
Felicitación	2	+		463850, 463857	
Gestión					
TOTAL	3				

Total de Solicitudes de Atención recolectadas: 3 Rango de folios asignados a las solicitudes: 1 al 3

Firman de conformidad, como participantes en el proceso de apertura de Buzón del SUG presentes en la apertura las siguientes personas:

Cargo o puesto	Nombre completo	Firma	Observaciones
Director y/o responsable del establecimiento de salud	DR. LENIN ORTIZ ORTEGA		
Gestor de Calidad	E.A.S.E. MARIA LUISA SANCHEZ CORDERO		
Gestor del Seguro Popular	-----		
Aval ciudadano o Usuario de los Servicios de Salud			

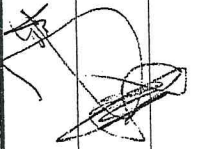
Estado de México, Toluca a 16 de enero del 2020.

Siendo las 12:30 horas, en las instalaciones del Hospital para el Niño, IMIEM, con clave CLUES: MCSME000011, en el Área de Consulta Externa Pediatría, Consulta Externa de Subespecialidad, Urgencias, Laboratorio, Oncología, Segundo nivel Hospitalización, Tercer nivel Hospitalización, Cuarto nivel Hospitalización, Quinto nivel Oficinas Administrativas, estando presentes los que firman al calce, para proceder a la apertura del Buzón de Atención del SUG, dentro del cual se encontraron las siguientes solicitudes:

Categoría de la Solicitud de Atención	Número de solicitudes	Responsable del seguimiento		Folios generados por la plataforma SUG	Observaciones
		Gestor de Calidad	Gestor de Seguro Popular		
Queja	4	4		464224, 464238 463851, 464219	
Sugerencia	1	1		464246	
Felicitación	3	3		464248, 464251 463829	
Gestión					
TOTAL	8	8			

Total de Solicitudes de Atención recolectadas: 8 Rango de folios asignados a las solicitudes: 1 al 8

Firman de conformidad, como participantes en el proceso de apertura de Buzón del SUG presentes en la apertura las siguientes personas:

Cargo o puesto	Nombre completo	Firma	Observaciones
Director y/o responsable del establecimiento de salud	DR. LENIN ORTIZ ORTEGA		
Gestor de Calidad	E.A.S.E. MARIA LUISA SANCHEZ CORDERO		
Gestor del Seguro Popular			
Aval ciudadano o Usuario de los Servicios de Salud			Se invita a familiares de consulta externa para que acompañen a la apertura de buzón quienes no aceptan



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/006/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 17 de enero 2020.

M.A.D. ESMERALDA URBINA TORRES
COORDINADORA DE CALIDAD EN ENFERMERIA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente me permito enviar a Usted, las gráficas del Tercer Cuatrimestre de INDICAS II para su conocimiento; asimismo le solicito se realicen las acciones de mejora correspondientes y las hagan llegar a esta Coordinación a mi cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

E.A.S.E. MARIA LUISA SANCHEZ CORDERO
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

201 Enero/2020

E.A.S.E. Maria Luisa Sanchez Cordero
Coordinadora de Calidad en Enf.

C.C.P ARCHIVO
MLSC/zja.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/005/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 17 de enero 2020.

DR. ENRIQUE RAFAEL ORTIZ GARCIA
COORDINADOR DEL SERVICIO
DE EPIDEMIOLOGIA Y MEDICINA PREVENTIVA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente me permito enviar a Usted, las gráficas del Tercer Cuatrimestre de INDICAS II para su conocimiento; asimismo le solicito se realicen las acciones de mejora correspondientes y las hagan llegar a esta Coordinación a mi cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


E.A.S.E. MARIA LUISA SANCHEZ CORDERO
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P

ARCHIVO
MLSC/zja.

*Recibido
Dr. Enrique Rafael Ortiz Garcia
20/01/2020*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/004/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 17 de enero 2020.

DR. FRANCISCO GALINDO ROCHA
JEFE DE CIRUGIA
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente me permito enviar a Usted, las gráficas del Tercer Cuatrimestre de INDICAS II para su conocimiento, asimismo le solicito se realicen las acciones de mejora correspondientes y las hagan llegar a esta Coordinación a mi cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

E.A.S.E. MARIA LUISA SANCHEZ CORDERO
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P

ARCHIVO
MLSC/zja.

Recibí
20 01 2020
E. J. Lo
CPediatría

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

HOSPITAL PARA EL NIÑO
Oficio No. 208C0301020100L-200/003/2020
Toluca de Lerdo Estado de México,
a 17 de enero 2020.

DR. BARUC GOMEZ HERNANDEZ
JEFE DEL SERVICIO DE URGENCIAS
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
P R E S E N T E

Mediante el presente me permito enviar a Usted, las gráficas del Tercer Cuatrimestre de INDICAS II para su conocimiento; asimismo le solicito se realicen las acciones de mejora correspondientes y las hagan llegar a esta Coordinación a mi cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

E.A.S.E. MARIA LUISA SANCHEZ CORDERO
COORDINADORA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.C.P

ARCHIVO
MLSC/zja.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2020

La Secretaría de Salud, Mérida de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense

HOSPITAL PARA EL NIÑO

ÁREA DE DESARROLLO Y CALIDAD

OFICIO No. 298C0301020100L-200/02/2020

Toluca de Lerdo, 16 de ENERO de 2020

C. ZOILA JARAMILLO AVILÉZ

ADSCRITA AL HOSPITAL PARA EL NIÑO IMIEM

PRESENTE:

En mi carácter de Coordinadora del Área de Desarrollo y Calidad del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con fundamento en el *Manual de Organización del Hospital Para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México*, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el 2 de septiembre de 2016; en el apartado 217D12100-200 Área de Desarrollo y Calidad instruyo a Usted, las funciones y actividades a desarrollar a partir del 15 de enero del año en curso:

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DEL ÁREA DE DESARROLLO Y CALIDAD DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO IMIEM

1. **Capturar 140 encuestas en el Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno.** (cuatrimestralmente).
 - Las encuestas se tendrán que capturar diariamente:
 - Encuestas de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno de Urgencias.
 - Encuestas de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno de Hospitalización
 - Encuestas de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno de Consulta Externa
 - Al término del cuatrimestre enviarlas a plataforma del Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno, respetando el calendario establecido por el sistema.
 - En base al calendario del programa imprimir los resultados.
2. **Capturar los Tiempos de Espera del Servicio de Urgencias, 70 por turno, mensualmente.** (277 mensualmente, total cuatrimestre 1107).
 - Capturarlos diariamente.
 - Al término del cuatrimestre enviarlos a la plataforma del Sistema Nacional de Indicadores de calidad en Salud.

Recibi original
Zoila Jaramillo
16/01/2020 13:41



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

3. Capturar los 6 Indicadores de enfermería de INDICAS.

- ✿ Captura diaria:
- ✿ Prevención de infecciones de Vías Urinarias en Pacientes con Sonda Vesical Instalada. (95 mensualmente, 380 cuatrimestralmente).
- ✿ Ministración de Medicamentos Vía Oral. (100 mensualmente, 400 cuatrimestralmente).
- ✿ Trato Digno en Enfermería (95 por mes, 380 cuatrimestrales).

- ✿ Prevención de Úlceras por Presión a Pacientes Hospitalizados (97 por mes, 388 cuatrimestrales).
- ✿ Prevención de Caídas a Pacientes Hospitalizados (102 por mes, 408 cuatrimestrales).
- ✿ Vigilancia y Control de Venoclisis (94 al mes 376 cuatrimestrales).

4. Capturar El Diferimiento Quirúrgico.

- ✿ Captura diaria:
- ✿ 25 datos de expediente mensual; al final del cuatrimestre subir los 100 a la plataforma del Sistema.

5. Reporte de infecciones Asociadas a la Atención de la Salud.

- ✿ Captura cuatrimestral:
- ✿ Infecciones de Vías urinarias Asociadas a uso de sonda vesical.
- ✿ Infecciones Asociadas a Catéter Venoso Central.
- ✿ Infecciones Asociadas a Ventilación Mecánica.

6. De la 2 a la 5 al término del cuatrimestre se envían a la plataforma del Sistema, se grafican, envían las gráficas a Calidad Institucional de forma electrónica y se publican las gráficas en la mampara.

Del 1 al 6 las cifras varían según la muestra que se calcule antes de inicio de periodo en base a los lineamientos de cada programa.

7. Subir a plataforma del Sistema Unificado de Gestión las Solicitudes de Atención, depositadas en los 9 buzones.

- ✿ Elaborar los oficios que se deriven de las solicitudes a las áreas correspondientes, entregarlos, recepción de la respuesta y actualizar la información en el sistema.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

- ✿ Elaborar los formatos FUSA, FURSA, el Reporte mensual del concentrado total de las solicitudes de atención dirigido a la dirección del hospital con copia a minutario.

8. *Recepción de correspondencia.*
9. *Recepción de llamadas telefónicas.*
10. *Copeado de documentación.*
11. *Archivar documentación.*
12. *Elaboración de oficios y contestación.*
13. *Colaboración en las reuniones de Comités.*
14. *Mantener el orden y resguardo de la documentación.*
15. *Mantener la confidencialidad de los asuntos que se manejan en el área.*
16. *Y todas las que deriven de las actividades mencionadas y demás inherentes al puesto secretarial.*

Lo anterior de conformidad a la *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios*.

Sin otro en particular, la invito a realizar sus actividades con honestidad, profesionalismo y eficiencia que el Instituto Materno Infantil del estado de México a través del Hospital para el Niño espera de usted para alcanzar los objetivos de este prestigiado Instituto.

ATENTAMENTE

EASE MARÍA LUISA SANCHEZ CORDERO
COORDINADORA DEL ÁREA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO IMIEM

c.c.p. Dr. LENIN ORTIZ ORTEGA-DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL IMIEM
Dr. FRANCISCO JAVIER DÍAZ CONTRERAS- SUBDIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO IMIEM
C. MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ MARTÍNEZ- SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
Minutario



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2020: el año de la Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"



ÁREA DE DESARROLLO Y CALIDAD HPN.
OFICIO No. 208C0301020100L-200/001/2020
Toluca de Lerdo, Estado de México
A 09 de enero 2020

COORDINACIÓN DE HEMATO-ONCOLOGÍA

RECIBO

SECRETARIOS TÉCNICOS DE COMITÉS,
SUBCOMITÉS, LÍDER DE EQUIPO DE E. A.
Y SUBCOMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE
PRESENTE:

Por este conducto quedan informados que a partir de este término se debe de respetar la Fecha y Horario que está establecido en el "CALENDARIO DE SESIONES DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS TÉCNICOS HOSPITALARIOS"; para la realización de las sesiones en mención. Para evitar observaciones por parte del Órgano Interno de Control, como lo informa el oficio No. 208C0301020000L/003/2020 de la Dirección de Servicios Médicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México y como lo dictamina los "LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS TÉCNICOS MÉDICOS HOSPITALARIOS" del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Sin más por el momento; les envío un cordial saludo y un afectuoso abrazo deseándoles lo mejor para este año.

ATENTAMENTE

DOÑA MARÍA LUISA SÁNCHEZ CORDERO
COORDINADORA DEL ÁREA DE DESARROLLO Y CALIDAD
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO, IMIEM

M.A.D. Esmeralda Urbina Torres
Coordinación de Calidad en Enf.

DR. LENIN ORTIZ ORTIZ, DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO Y PRESIDENTE DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS. HPN
DR. FRANCISCO JAVIER GAL CONTRERAS, SUBDIRECTOR MÉDICO Y VICEPRESIDENTE DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS HPN.
MINUTARIO